

RELEVAMIENTO DE PROGRAMAS Y POLITICAS SOCIALES DEL URUGUAY

2005

Unidad de Investigación en Políticas Sociales
UNIPS - CLAEH

Con el auspicio del
Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN)
Organización de los Estados Americanos (OEA)



Relevamiento de programas y políticas sociales del Uruguay

2005

Unidad de Investigación en Políticas Sociales
UNIPS-CLAEH



© 2005 IIN
© 2005 CLAEH

Edición y armado: Alejandro Coto

Impreso en Uruguay por

Instituto Interamericano del Niño (IIN)

Av. 8 de Octubre 2904,
Casilla de Correo 16212, Montevideo (11600), Uruguay
Tel. (598) (2) 487 2150 - Fax: (598) (2) 487 3242
Correo electrónico: iin@oas.org
Página web: <http://www.iin.oea.org>

Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH)

Sede central

Zelmar Michelini 1220, 11100 Montevideo, Uruguay
Teléfono y fax (598 2) 900 7194
Correo electrónico: info@clae.org.uy
Página web: <http://www.claeh.org.uy>

Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido
a condición de que se cite la fuente.

Sumario

Introducción	1
Capítulo 1. Encuadre metodológico	8
Capítulo 2. Adulto mayor y seguridad social	9
Capítulo 3. Infancia y juventud	12
Capítulo 4. Desarrollo social	16
Capítulo 5. Discapacidad	17
Capítulo 6. Educación	19
Capítulo 7. Empleo	20
Capítulo 8. Género	22
Capítulo 9. Medio ambiente	24
Capítulo 10. Salud	25
Capítulo 11. Vivienda	28
Capítulo 12. Conclusiones	31
Anexo A. Anexo metodológico	33
Anexo B. Cuadros complementarios	34
Anexo C. Mapeo de programas y políticas sociales del Uruguay	36

Agradecemos a las y los informantes calificados que con su invaluable aporte hicieron posible llegar a este «enigmático» espacio de las políticas sociales tanto desde el ámbito municipal como ministerial. Tarea poco sencilla pero muy esclarecedora a la hora de generar valiosos insumos para la comprensión y constante reflexión en esta temática.

*Equipo técnico:
Mariela Debellis
Florencia Picasso
Mariana Sierra
Ana Sosa*

Prólogo

El Centro Latinoamericano de Economía Humana, CLAEH, fue fundado en el año 1957. Es una organización no gubernamental dedicada a la investigación, formación, capacitación, intervención y difusión en el área de las ciencias sociales y humanas. Está comprometida con los sectores sociales más desfavorecidos y se identifica con el ideal de una economía al servicio del hombre.

Está organizado en programas de trabajo interdisciplinario: Políticas sociales, Desarrollo local, Estado y política, Gestión social y desarrollo empresarial, Integración y Mercosur, Cultura, historia y patrimonio. Asesora a instituciones y grupos de la sociedad civil y a agentes estatales. Ofrece servicios de consultoría en políticas públicas y proyectos sociales.

Es también un Instituto Universitario con reconocimiento oficial, que dicta desde 1997, en especial, cursos de posgrado (maestrías y diplomas de especialización), y ha sido concebido como un servicio a la comunidad desde la identidad particular del CLAEH.

A lo largo de su historia, el CLAEH ha desarrollado una doctrina económica y humanista para

responder y ofrecer alternativas a los problemas del área social, en especial aquellos relacionados con la infancia, la salud, la condición de la mujer, la pobreza, la seguridad social, la sociedad civil, el gasto público social. La política y el territorio, en el sentido amplio del término, son ejes articuladores de sus estudios e intervenciones.

Esta publicación surge como resultado del relevamiento de programas y políticas sociales del Uruguay, realizado entre los meses de marzo y agosto de 2005, por la Unidad de Investigación en Políticas Sociales (UNIPS), del CLAEH. Esta unidad, impulsada por una nueva generación de profesionales que se suma a la larga trayectoria institucional en esta área, tiene como misión generar nuevos conocimientos en los temas más relevantes y oportunos de las políticas sociales para Uruguay y América Latina, haciendo partícipe de la investigación aplicada tanto a los beneficiarios como a los planificadores y decisores políticos implicados.

Al presentar este trabajo a la consideración pública, el CLAEH agradece al Instituto Interamericano del Niño el apoyo brindado para su publicación.

Pablo Cayota
Director del CLAEH

Introducción

El objetivo de este informe es presentar los resultados del relevamiento de programas y políticas sociales realizado durante los meses de marzo a agosto del año 2005.

Esta propuesta se enmarca en las actividades de cooperación interna de la Unidad de Investigación en Políticas Sociales (UNIPS) y de fortalecimiento del Área Social del CLAEH.

Este estudio estuvo orientado por el propósito inicial de generar una base de datos que pueda transformarse en un instrumento orientador para las organizaciones sociales acerca de los programas a los cuales puedan acceder en carácter de beneficiarias o prestadoras de servicios.

Para ello se realizó un relevamiento de los programas sociales en áreas tales como: *adulto mayor, infancia y juventud, desarrollo social, discapacidad, educación, empleo, género, medio ambiente, salud y vivienda*, en el ámbito ministerial y de la Intendencia Municipal

de Montevideo. Se realizaron entrevistas a informantes calificados con el objetivo de identificar acciones o propuestas que efectivamente se estén desarrollando en la actualidad.

En el primer capítulo se desarrolla la metodología de trabajo, en especial las técnicas de recolección de datos y criterios de selección de los informantes calificados.

En los restantes capítulos se desarrollan las áreas temáticas seleccionadas integrando los datos recabados en las entrevistas y aquellos datos secundarios relevados: documentos de trabajo, búsqueda en internet, información brindada por los distintos organismos.

Por último, se presentan las principales conclusiones del trabajo, que pretenden ser un aporte más para la reflexión en torno a las políticas y los programas sociales que se implementan en el Uruguay.

Capítulo 1

Encuadre metodológico

Técnica de obtención de datos

A. Relevamiento exploratorio de información secundaria

En primer lugar se realizó un relevamiento exploratorio a fin de obtener un panorama general de la situación de las políticas sociales en las distintas dependencias institucionales: ministerios e Intendencia Municipal de Montevideo.

Se procedió a realizar una búsqueda exhaustiva en páginas web de las correspondientes dependencias institucionales y a una sistematización de la información según áreas establecidas.

Asimismo se realizó un análisis de datos secundarios relevándose información proveniente de folletos, artículos, libros y revistas que dieran cuenta de la situación de las políticas sociales en cada una de las áreas mencionadas.

Resulta importante mencionar que, en algunas áreas específicas como alimentación y discapacidad, el relevamiento de información se realizó exclusivamente con la técnica de análisis de datos secundarios.

B. Entrevistas en profundidad

Para obtener una mayor aproximación a cada uno de los ejes presentados se realizaron quince entrevistas en profundidad a informantes calificados (responsables o asesores de los distintos ministerios).

Para la concreción de los objetivos planteados se procedió a la elaboración de una pauta de entrevista con preguntas abiertas, para lograr una mayor aproximación de sus conocimientos y experiencias (véase anexo A).

Los informantes calificados seleccionados fueron los siguientes:

Adulto mayor, Seguridad social

- Gastón Inda, gerente de prestaciones sociales (BPS).
- Ernesto Murro, presidente del BPS.

Infancia y juventud

- Ema Baráibar, directora del Área de Estudio y Derivación del INAU.
- Ema Diseg y Lala Mangalo, de la Comisión de Infancia de la Intendencia Municipal de Montevideo.
- Pablo Grandal, de Comisión de Juventud de la Intendencia Municipal de Montevideo.

Desarrollo social

- Christian Mirza, director de Políticas Sociales del Ministerio de Desarrollo Social.

Educación

- Luis Garibaldi, director de Educación del Ministerio de Educación y Cultura.
- Diego Hernández, de la Gerencia General de ANEP.

Empleo

- Mario Genta, asesor del Ministerio de Trabajo

Género

- Elena Goiriena, de la secretaria de la Mujer.

Medio ambiente

- Leonardo Herou, coordinador del Grupo de Educación Ambiental (GEA), Departamento de Desarrollo Ambiental, Intendencia Municipal de Montevideo.

Salud

- Diego Rossi, de la Unidad Asesora de Educación para la Salud del Ministerio de Salud Pública.

Vivienda

- Diego Pastorín, asesor del Ministerio de Vivienda
- Matilde O'Brien, de Ordenamiento Territorial.
- Laura Sablich y Susana Moré, del Departamento de Acondicionamiento Urbano, Intendencia Municipal de Montevideo.

Capítulo 2

Adulto mayor y seguridad social

Los programas para el adulto mayor se concentran en tres organismos: Banco de Previsión Social (BPS), Intendencia Municipal de Montevideo (Comisión para el Adulto Mayor) y el Ministerio de Salud Pública (MSP).

Banco de Previsión Social

Seguridad social

Ernesto Murro, actual presidente del BPS, destaca en su entrevista que la seguridad social, y en particular el BPS, tiene una gran importancia desde el punto de vista del gasto público social, y representa 75% del presupuesto específico de esa área.

La seguridad social representa aproximadamente 15% del PBI, en un país que tiene red de protección social muy importante. En este sentido, se enfatiza la existencia de tres elementos básicos para delinear el trabajo en torno a la seguridad social desde el nuevo gobierno:

- En primer lugar, definiendo políticas sociales o protección social en cuatro componentes básicos, que serían: salud, educación, vivienda y alimentación.
- En segundo lugar, asumiendo que las políticas sociales deberían diseñarse teniendo en cuenta la interrelación de éstas, intentando revertir la descoordinación entre los distintos organismos.
- Por último, la línea estratégica desde el gobierno propone un ajuste de pasividades diferencial, para pasividades bajas en hogares de bajos recursos, mejorar los topes de ingresos familiares para la protección de todos los individuos.

Programas y servicios

Programa para personas mayores

Tiene como objetivo la promoción social del adulto mayor fomentando la participación y la formación de grupos, los que son asesorados en forma

sistemática por técnicos de la repartición (asistentes sociales, psicólogos, geriatras, etcétera).

Asimismo, se creó una red nacional de instituciones sin fines de lucro que reciben asesoramiento y servicios de capacitación. Dicha red está conformada por hogares de ancianos, asociaciones de jubilados y pensionistas, clubes de personas mayores, centros diurnos, albergues nocturnos, servicio de ayuda domiciliaria, casa del adulto mayor y centros gerontológicos.

Programa de vivienda para jubilados y pensionistas

De acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia, el Banco de Previsión Social tiene a su cargo la adjudicación y administración de las viviendas para los jubilados y pensionistas que estén amparados por tales disposiciones.

La repartición prestaciones sociales realiza los llamados a aspirantes en todo el país y, una vez efectuados los puntajes computarizados según edad e ingreso por pasividad (tope: 12 unidades reajustables), se efectúan los relevamientos socioeconómicos para determinar las prioridades entre los inscriptos y se eleva la nómina de beneficiarios para su aprobación por el Directorio.

Atención integral para las personas mayores en situación de calle

Se firmó un convenio con las asociaciones civiles sin fines de lucro, Organización Pablo VI y Centro de Investigación y Promoción Franciscano Ecológico (CIPFE) mediante el cual se crea una red de servicios que atiende en forma integral la problemática de las personas mayores en situación de calle.

Programa de turismo social

Estadías vacacionales para jubilados y pensionistas.

Apoyos económicos

Son prestaciones económicas de carácter no contributivo, de apoyo para gastos no mensuales a

las instituciones adheridas a los programas de prestaciones sociales.

Son destinados en forma prioritaria, a proyectos de interés social y promoción de actividades programadas, así como a equipamiento y suministro de bienes y servicios a las entidades gestionantes.

Publicaciones

Se editan publicaciones especializadas en materia de servicios sociales (manuales, folletos y boletines) que se integran al centro de información de la repartición.

Convocatorias anuales para «Premios BPS»

Se convoca para concursos de literatura, fotografía y pintura, y cualquier otra iniciativa de interés cultural, con la participación de todas las instituciones adheridas del país, con el fin de estimular, mediante el reconocimiento público, las actividades culturales desarrolladas por las personas mayores.

Seminarios, congresos y encuentros

Se tiende a la actualización y al intercambio de conocimientos, experiencias y propuestas tanto a nivel nacional como internacional.

Mediante los encuentros nacionales con las instituciones adheridas se promueve la coordinación de servicios, intercambio de experiencias y propuestas uniformes de líneas de acción.

Intendencia Municipal de Montevideo¹

Programas y servicios

Programa de fortalecimiento de la participación social de los adultos mayores

A través de este programa se intenta contribuir al fortalecimiento de la participación de adultos mayores en el proceso de descentralización, apoyando la creación de espacios de nucleamiento y promoviendo la capacitación.

Convenio con la Facultad de Psicología. A través del convenio se atienden distintos grupos de

adultos mayores en barrios periféricos de Montevideo, tratando de fortalecer el desarrollo de los grupos y contribuir a su participación en el proceso de descentralización, formando líderes comunitarios que ayuden a organizar a los adultos mayores en las distintas zonas de Montevideo.

Programa hogares diurnos

Funcionan en Montevideo dos hogares diurnos gratuitos destinados a los adultos mayores: se trata de espacios acondicionados para actividades socioculturales y físico-recreativas que se realizan durante el día, las que incluyen manualidades, actividades físicas y paseos.

Los hogares diurnos están atendidos por técnicos especializados y se destinan a personas mayores con necesidades en aspectos sociales, culturales y recreativos.

Los hogares diurnos cuentan con un ómnibus para traslado de los usuarios, abarcando las zonas de los Centros Comunes Zonales 6, 7 y 8.

Paseos y excursiones

La IMM organiza diversos paseos y excursiones destinados a adultos mayores. Los paseos se realizan tanto en Montevideo como en el interior del país, con una bonificación del pasaje en un 25% para el interior y un 40% para Montevideo.

Pasaporte dorado

A través de una tarjeta de descuento, los adultos mayores de 60 años, residentes en el departamento de Montevideo, cuentan con beneficios en paseos turísticos y didácticos en todo el país, espacios de recreación, ocio y programas culturales, salud, alimentación, deportes y otros.

Movimiento de voluntarios

La Intendencia de Montevideo presentó el «Movimiento de voluntarios por Montevideo y su gente», que trabajará en asistencia y apoyo a adultos mayores con problemas de salud o en situación de aislamiento social. Los participantes de este movimiento son los 60 egresados del primer curso de voluntariado dictado por el Instituto de Estudios Municipales de la Intendencia de Montevideo.

¹ Extraído de <http://www.montevideo.gub.uy/descentra/adultomayor.html>.

Los voluntarios trabajarán a demanda de personas o instituciones, que deberán dirigirse a los Centros Comunales o a la Comisión para el Adulto Mayor de la IMM.

Actividades físicas y recreativas

Los adultos mayores tienen a su disposición un servicio gratuito de actividades físicas y recreativas en más de veinte zonas de Montevideo, todos los días de la semana, que incluye el derecho a utilización de pileta los días domingo. Estas actividades que se llevan a cabo durante los meses de otoño, invierno y primavera, se suman a la intensa actividad generada en todas las playas montevidéanas durante el verano.

Las actividades cuentan con supervisión técnica permanente a cargo de profesores especializados. A los efectos de participar en ellas, basta con dirigirse a los propios locales que se indican.

Boletos gratuitos para mayores de 70 años

Los mayores de 70 años tienen derecho a viajar gratis los domingos y los días rojos del almanaque.

Boletos bonificados para jubilados

Los jubilados de menores ingresos cuentan con boletos bonificados. Los jubilados con un tope de ingresos de aproximadamente un salario mínimo y

medio (categoría A), tienen derecho a boletos con 70% de bonificación. El trámite se inicia en Tupci, en Carlos Crocker casi 8 de Octubre.

Los jubilados con un tope de ingresos de aproximadamente tres salarios mínimos (categoría B), tienen derecho a boletos con 50 por ciento de bonificación. El trámite se inicia en Tupci, en Carlos Crocker casi 8 de Octubre.

Exoneración para el pago de contribución inmobiliaria para jubilados y pensionistas

Los jubilados y pensionistas con ingresos inferiores a 2.000 pesos, y que el valor imponible de la propiedad sea inferior o igual a 24.000 pesos, gozan de una exoneración del 100 por ciento de la Contribución Inmobiliaria. Los valores antes mencionados varían todos los años.

Las informaciones sobre los nuevos valores se obtienen en Ingresos Inmobiliarios, primer piso del Palacio Municipal, sección Exoneración.

Charlas educativas

A fin de promover la calidad de vida de los adultos mayores, periódicamente se realizan charlas educativas sobre temas específicos, vinculados a la tercera edad, a cargo de médicos geriatras y asistentes sociales.

Capítulo 3

Infancia y juventud

Las políticas y programas que abarcan esta temática están básicamente bajo la órbita del Ministerio de Desarrollo Social (Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, el Instituto Nacional de la Juventud y el Programa Integral de Infancia, Adolescencia y Familia en Riesgo Social) y la Intendencia Municipal de Montevideo (Comisión de Infancia y Comisión de Juventud).

Ministerio de Desarrollo Social Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

Dentro del INAU (a partir del 2005, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social) algunos de los programas se ejecutan con recursos oficiales y otros a través de instituciones privadas mediante convenios.

Los Centros CAIF son una propuesta que se desarrolla únicamente a través de asociaciones civiles en convenio con el INAU. En el caso de los Clubes de Niños el 90 por ciento se desarrolla a través de instituciones privadas. Los Centros de Jóvenes se llevan a cabo exclusivamente mediante instituciones privadas en convenio. Asimismo dentro del programa «Calle» hay dos proyectos con recursos oficiales y el resto mediante convenios. Todo lo concerniente a maltrato, violencia y abuso sexual es a través de instituciones privadas. Estos programas se desarrollan dentro de lo que se denomina *modalidad integral de tiempo parcial*.

La otra modalidad es cuando el niño por alguna circunstancia no puede permanecer en su casa, ya sea en forma circunstancial o permanente. En este caso, el INAU le ofrece lo que tradicionalmente se llama internados y ahora se denomina *programa integral de tiempo completo*, que es una cobertura total dado que se resuelven todos los aspectos de la vida del niño. Se intenta trabajar con la familia, con el objetivo que la estadía en ese centro sea lo más transitoria posible. En caso de que la transito-

riedad no sea posible se apunta a asegurarle al niño un entorno familiar, en forma transitoria primero y definitiva en una segunda instancia. Esta última modalidad se implementa a través de la adopción en caso de que se determine que el niño no tiene una familia que responda por él (ya sea porque no quiere o porque no puede). También existe dentro de la institución un programa de familias remuneradas, que se denomina alternativa familiar: son personas que fueron seleccionadas, preferentemente que vivan en familia a los efectos de recibir en su seno niños y sobre esos niños el INAU paga. Son hogares sustitutos remunerados. A su vez, dentro de esta modalidad hay distintos perfiles. Están los centros de ingreso, donde se supone que el niño no debería estar más de 30 a 60 días, donde existe un equipo técnico que estudia al niño, a la familia y a las redes próximas, tratando de evaluar la posibilidad real de que el niño retorne a su familia en lo inmediato, en un mediano o en un largo plazo. Luego, hay centros de derivación, algunos de los cuales están gestionados con recursos oficiales que dependen del INAU y otros en convenios con instituciones.

Dentro de la institución hay tres unidades técnicas responsables de la supervisión de los programas. La División CAIF, Convenios y un departamento en el Instituto Técnico de Rehabilitación Juvenil (INTERJ), responsable de la atención de todos los adolescentes a los cuales el juez de adolescentes les ha tipificado como responsables de haber cometido una infracción. La División Convenios supervisa a los programas Club de Niños, Centro de Jóvenes, Proyecto «Calle», internados, discapacidad, etcétera.

Dentro de la modalidad de atención ambulatoria están los Centros de Estudio y Derivación. Existen 22 centros en todo el país y se trata de centros abiertos a la comunidad, que ofrecen un servicio técnico de recepción, orientación y seguimientos a planteos que pueden efectuar niños, niñas y

adolescentes. Estos niños o su familia pueden llegar en forma espontánea o por medio de otros organismos (la policía, el Poder Judicial, la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento, los hospitales, etcétera) que los pueden derivar al mencionado centro.

Los centros CAIF también desarrollan una propuesta de trabajo comunitario ambulatorio. Esta es una propuesta de trabajo con la familia y con la red zonal. El plan CAIF está integrado por: INAU, MSP, ANEP, INDA, MEC, representantes de los gobiernos municipales y de las asociaciones civiles. La particularidad del plan es que su ejecución es a través de la asociación civil. Estas asociaciones firman convenios con el INAU que es quien le transfiere recursos económicos para llevar adelante este proyecto.

Los programas que se aplican a la población en conflicto con la ley están concentrados en el INTERJ. Aquí la atención pasa por dos grandes programas, por un lado los *programas de tiempo completo* (el internado con o sin medida de seguridad) y, por otro lado, están los *programas de libertad asistida*. En este último lo que se pretende es trabajar con ese joven que cometió alguna acción tipificada por el código penal como delito, trabajarlo desde la comunidad con el apoyo de programas altamente especializados alternativos a la internación. Es el juez de adolescentes, en función de un debido proceso, el que determina la medida adecuada. El Código de la Niñez y la Adolescencia establece criterios sobre este tema.

Ministerio de Desarrollo Social Instituto Nacional de la Juventud

El Instituto Nacional de la Juventud es un organismo gubernamental, creado en enero de 1991 y que funciona desde marzo de 2005 en la órbita del Ministerio de Desarrollo Social.

Busca promover la inserción plena de los jóvenes en todos los ámbitos de la sociedad, a través del fomento de políticas nacionales de juventud que articulen los esfuerzos e iniciativas del sector público, de las organizaciones no gubernamentales, y de los propios jóvenes. Promueve el fortalecimiento y la revalorización de la identidad juvenil, con el fin de impulsar la presencia de los jóvenes como parte activa y fundamental del progreso nacional.

Es misión del INJU, interpretar, promover y desarrollar políticas de juventud que potencien a este sector en los procesos de desarrollo y participación social, económica y política de todos los grupos y sectores que la componen.

A partir de esta administración de gobierno el INJU pasó a la órbita del Ministerio de Desarrollo Social, y se están reorientando las políticas hacia los cometidos fijados por esta nueva cartera.

Finalmente, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social se desarrolla el programa INFAMILIA, cuyo objetivo es mejorar las condiciones de vida de los niños y adolescentes en situación de riesgo social, y también de su grupo familiar.

Intendencia Municipal de Montevideo Comisión de Infancia

En la actualidad, el área de infancia en la órbita municipal es una Secretaría, y su presidenta es la Mtra. Sara Münster. A nivel central hay un equipo técnico que coordina las actividades referidas al área de infancia.

En el año 1990 se comienza a trabajar en el programa «Nuestros Niños», con financiamiento de UNICEF, que se desarrolla en el marco de la descentralización y de participación ciudadana. Este programa tiene convenios con asociaciones civiles para la implementación de centros comunitarios de educación inicial. Cuando se inició el plan éste brindaba una atención integral a niños desde los 6 hasta los 5 años. En la actualidad, la atención llega hasta los 3 años, ya que primaria bajó la cobertura. Hay 18 centros funcionando, cogestionados por la IMM y las asociaciones civiles. En estos centros podemos distinguir diferentes modalidades: a) centros de atención a niños de 8 horas, de 8.00 a 16.00, b) otros centros de desdoblamiento horario, doble turno, con diferentes equipos y que atienden a distintos niños. Esta propuesta no sólo es educativa, sino también social en la medida que se busca la participación de los vecinos en forma activa, que sean protagonistas.

Hay otras líneas de acción que abarca los meses de enero y febrero, un ejemplo de esto es la propuesta «A Marcha Camión», que consiste en un

programa itinerante que pasa por los distintos barrios de Montevideo con una propuesta recreativa y lúdica donde los niños de la zona se concentran en estos lugares. El año pasado se hizo en 8 zonas. Es una actividad que cuenta con 4 años de vida. Este programa se trabaja en conjunto con la Comisión de Juventud.

Existe otro programa desde el 2004, que es un convenio de centros locales de promoción de derechos de niños, niñas y adolescentes. Este proyecto tiene financiamiento de UNICEF, y está articulado por tres comisiones: la Comisión de Infancia como coordinadora del programa, la Secretaría de la Mujer y la Comisión de Juventud. Se seleccionaron las zonas 1, 6 y 14, y se implementan acciones en tres componentes: atención de niños, niñas y adolescentes y sus familias en situación de maltrato o abuso sexual, un componente de promoción de los derechos de niños y niñas y, por último, el componente de redes.

Comisión de Juventud

La Secretaría de la Juventud tiene la finalidad de atender diversos aspectos de los jóvenes, entendiendo por estos a los individuos comprendidos entre 12 y 29 años. Procura favorecer el desarrollo integral de los jóvenes en su ciudad, a través de la participación activa, la formación y el desarrollo local.

La Secretaría de Juventud es la unidad ejecutora de los programas que siguen a continuación que se pueden agrupar en las siguientes áreas:

1. Cultural

La cultura entendida como «cultura juvenil», como desarrollo de una identidad.

En el área cultural existen dos líneas de trabajo, por un lado la que tiene que ver con la promoción de artistas juveniles y, por otro lado, la de participación de los jóvenes como espectadores.

Promoción de la cultura juvenil.

Los jóvenes como actores

El desarrollo de la «Movida Joven» es una de las actividades más grandes de la Comisión de la Juventud. Con 14 años de vida, la «Movida Joven»

cuenta con: teatro, murga, cuerdas de tambores, percusión, bandas, danzas, cortometrajes, fotografías, entre otras.

Todas las actividades son gratuitas. En su mayoría son financiadas con fondos de la IMM, aunque también existen algunos aportes de los patrocinantes. Aproximadamente 5.000 jóvenes por año pasan por los escenarios y unos 60.000 asisten como espectadores.

La «Movida Joven» es un típico ejemplo de política que intenta abarcar a toda la población objetivo. No solo se limita a Montevideo sino que, además, incluye a los jóvenes del interior.

Participación de los jóvenes como receptores de cultura

Recitales. Se promueve la participación de los jóvenes como espectadores. Año a año se realizan entre 15 y 20 recitales. Se trata de hacer viable la realización de ciertos espectáculos que no se realizarían sin el subsidio de la IMM. Por otro lado, se trata de reservar un cupo de entradas gratuitas a un sector específico de los jóvenes que no tienen ninguna posibilidad para acceder.

La Fiesta Final. Es organizada con el apoyo de la IMM.

Ómnibus cultural. La idea es poder difundir y hacer llegar propuestas de primer nivel a los distintos lugares del Uruguay. A través de un acuerdo con COT, se acondicionó un ómnibus para trasladar a los músicos haciendo viable el espectáculo. La idea es llevar la cultura al interior.

2. Empleo

Los programas de empleo están enfocados hacia una población desertora del sistema educativo. Dentro del Área Capacitación y Empleo hay un objetivo específico que es tratar de nivelar el acceso al empleo y favorecer los procesos de socialización de jóvenes que están al margen de la sociedad. Se utiliza al empleo como una herramienta de socialización e integración social. Se trabaja con convenios con ONG financiado con recursos de la IMM. Las ONG junto con la IMM definen la población objetivo.

Dentro de esta área se desarrollan los programas «Girasoles» y «Paradores Municipales».

En el marco del programa «Girasoles», la IMM otorga una pasantía de cuatro horas diarias. Las pasantías son en recuperación y mantenimiento de espacios verdes públicos. El objetivo fundamental es la socialización, generar hábitos laborales, y de que los jóvenes aprendan ciertos códigos del mercado laboral. Asimismo se busca la vinculación y la integración social dentro de un barrio.

El programa de «Paradores Municipales», el programa «Carritos» y el de hotelería son programas dirigidos a jóvenes con dificultades para el acceso al mercado laboral porque carecen de formación. En este sentido se los capacita durante un año en marketing, ventas, gastronomía y hotelería.

Participan en estos programas alrededor de 200 jóvenes por año.

3. Informática

El objetivo es democratizar el acceso a la comunicación y a la información. Existen dos proyectos: un aula y un bus informático. La idea es llevar a los barrios un aula con los docentes y con el equipamiento, y estar un mes en cada uno. Durante ese mes se brindan cursos a jóvenes de la zona, totalmente gratuitos. Pasan por estos cursos alrededor de 2.000 jóvenes entre el aula y el bus.

4. Coordinación con la sociedad civil

Existen tres proyectos:

Voluntariado Juvenil. Este es el más permanente de los tres, cuenta con cuatro años de funcionamiento, y tiene como objetivo la coordinación con la red de voluntariado juvenil.

El Día del Voluntariado Juvenil es una jornada de celebración en la que participan alrededor de 800 jóvenes voluntarios.

El **programa con IDES**, apunta a la prevención de la salud. «Concondón» es un programa de prevención, promoviendo el uso del preservativo.

«**Con sumo cuidado**» es un programa que se trabaja con la ONG El Abrojo y está relacionado a las adicciones.

5. Adolescentes

Se intenta hacer un escenario de participación, sobre todo a nivel del desarrollo local. Se busca que los jóvenes tengan un espacio y se apropien del mismo. La IMM tiene nueve centros juveniles en distintos barrios de Montevideo y tres centros de promoción de derechos. Los centros juveniles son gestionados por ONG, con fondos de la IMM.

Los centros de promoción tienen como finalidad promover y defender los derechos de niños y adolescentes, con el objetivo de asistir a jóvenes víctimas de violencia. Este programa se lleva adelante junto con la Comisión de Infancia.

6. Jóvenes del interior

Existen dos proyectos:

«**Tocó venir**», que ya lleva 5 años, es una bienvenida a los estudiantes del interior. Se trata de una jornada de integración y de recreación. Se organiza con la FEUU y con las organizaciones que nuclean a jóvenes del interior.

«**Viviendas para jóvenes estudiantes del interior**». Este proyecto se viene implementado desde hace 3 años. En el 2005 se logró acondicionar una casa donde se alojan 40 jóvenes. La selección de los jóvenes consta de dos etapas: una es el sorteo y otra es el análisis del nivel socioeconómico de la población objetivo.

7. Internacional

Si bien los jóvenes no son los beneficiarios directamente, este proyecto tiene que ver con el marco teórico y actualización de lo referente a la realidad juvenil. La Comisión de Juventud tiene la secretaría de la Red de Mercociudades.

Capítulo 4

Desarrollo social

En la órbita del Ministerio de Desarrollo Social se viene implementando desde el 1° de marzo del corriente año el denominado Plan de Emergencia, el cual incluye un conjunto de programas articulados entre sí tendientes a resolver los problemas de alimentación, salud, ingreso, educación, trabajo y vivienda.

La estructura general de este nuevo ministerio incluye en sus jerarquías máximas a la ministra Marina Arismendi y a la subsecretaria Ana Olivera. Asimismo, existen cuatro direcciones nacionales: **Dirección de Desarrollo Ciudadano**, a cargo de Mariela Mazzoti; **Dirección de Coordinación Territorial**, a cargo de Leonor Soria, cuya función es la de coordinar todas las oficinas locales del Ministerio de Desarrollo Social del país; **Dirección de Evaluación de Programas**, a cargo de Lauro Menéndez, que tiene como cometido realizar evaluaciones de resultados, de metas, evaluación de impactos sociales y monitoreo de los distintos programas sociales (no solamente los que tienen que ver con el Ministerio de Desarrollo Social, sino además con el conjunto de políticas sociales y programas que se estén desarrollando en los diversos organismos públicos tanto ministerios como entes); **Dirección de Políticas Sociales** a cargo de Christian Mirza, cuya función esencial es la coordinación intersectorial o interministerial de las políticas sociales de todo el país.

La población meta del Plan de Emergencia² está conformada por todos los habitantes en el territorio nacional que se encuentran en situación de indigencia. De acuerdo a las definiciones de indigencia se considera a quienes no pueden cubrir de manera satisfactoria la alimentación diaria. A tales efectos se incluyen a las personas y familias cuyos

ingresos estén por debajo del valor promedio de la Canasta Básica Alimentaria al día 1° de marzo de 2005. También se integran aquellos hogares que se hallaren comprendidos por debajo de valor mínimo de la Línea de la Pobreza. Por tanto se consideran los jefes y jefas de hogar comprendidos en el último quintil de ingresos (por debajo de la LI y en el tramo inmediato a la misma).

En particular, el plan atenderá a los niños, niñas y adolescentes, las jefas y jefes de hogar desempleados, las mujeres embarazadas, los adultos mayores y discapacitados, toda vez que se encuentren en situación de indigencia o pobreza extrema.

Objetivos

- A. Garantizar la cobertura de las necesidades básicas de los sectores sociales más vulnerables y frenar el riesgo de empobrecimiento agudo.
- B. Generar las condiciones y estructura de oportunidades para el más pleno ejercicio de los derechos sociales.
- C. Construir de manera colectiva y participativa las rutas de salida de la indigencia y la pobreza, en el marco de un proceso efectivo de integración social.

Este plan incluye a los siguientes programas:

- Plan de Alimentación Nacional
- Programa Emergencia Sanitaria
- Programa Ingreso Ciudadano
- Programa de educación en contextos críticos
- Programa Trabajo por Uruguay
- Programa de Atención a Asentamientos Precarios
- Programa de atención a tugurios y pensiones
- Programa de alojamientos a las personas en situación de calle.

² Extraído de <www.presidencia.gub.uy>, marzo de 2005.

Capítulo 5

Discapacidad

Los programas que se desarrollan dentro de esta área los ejecutan básicamente la Intendencia Municipal de Montevideo, a través de la Secretaría de Gestión Social para la Discapacidad y el Banco de Previsión Social.

Intendencia Municipal de Montevideo³

Espacios de integración

Montevideo Integra: muestra anual coorganizada con instituciones del área en el mes de noviembre en el Atrio Municipal, donde exponen aproximadamente 90 organizaciones, que representan los ámbitos educativos y sociolaborales de Montevideo e interior.

Programa de Deportes: actividades físicas y deportivas especializadas, así como natación y recreación. Se organiza conjuntamente con la Secretaría de Educación Física, Deportes y Recreación. Alcanza a 850 personas.

Paseos: experiencias de carácter colectivo cuyo objetivo es conocer la ciudad, implementadas conjuntamente con la Unidad de Turismo.

Capacitación

Formación en cestería, cuero y cerámica. Es un convenio entre la Intendencia y la Iglesia Anglicana, destinado a jóvenes con discapacidad intelectual leve. Alcanza a 25 alumnos y tiene una duración de un año. Apoyo curricular.

Formación en Gastronomía. Es un convenio entre la Intendencia, el Instituto Psicopedagógico del Uruguay y Sindicato Único de Gastrónomos del Uruguay. Destinado a jóvenes con discapacidad motriz e intelectual leve. Alcanza a 25 alumnos y tiene una duración de dos años.

Formación en fotografía comercial y creativa. Es un convenio entre la Intendencia y el Movimiento Nacional de Recuperación del Minus-

válido. Se imparte un curso cada cinco meses. Participan 16 alumnos por curso.

Formación en Informática para mayores de 14 años con discapacidad intelectual leve, discapacidad motriz y personas en rehabilitación psiquiátrica. Convenio entre la Intendencia y la Escuela Roosevelt. Se dictan 2 cursos semestrales de 25 alumnos cada uno.

Talleres de expresión musical. Es una propuesta de la IMM que pretende dar respuesta a las necesidades de las organizaciones. La comisión coordina las solicitudes implementándose alternadamente los talleres, mediante un convenio con el Taller Uruguayo de Música Popular.

Programas de orientación y apoyo

Ayudas técnicas. Consiste en un banco de préstamo de sillas de ruedas y bastones canadienses. Es una respuesta a las demandas de rehabilitación de aquellas personas que por su condición socioeconómica están impedidas de adquirirlo. Se implementa mediante un convenio entre la IMM y la Organización Nacional pro Laboral para Lisiados.

Asesoramiento y apoyo para personas con discapacidad. Es un servicio que presta el equipo social de la Secretaría de Gestión Social para la Discapacidad.

Servicio de Consulta Psicológica. Se atienden a personas con discapacidad y su núcleo familiar. Se efectúan diagnósticos, terapias breves y focalizadas. Es un convenio entre la Intendencia y la Facultad de Psicología de la Universidad de la República.

Programa de Inserción en Ferias. Programa coordinado con la Unidad de Gestión Comercial con el objetivo de facilitar una forma de inserción laboral.

Acceso a servicios

Pase Libre. Carné de libre tránsito en el transporte público de la capital, cuyo objetivo es contribuir

³ Extraído de <http://www.montevideo.gub.uy/descenra/discapacidad.html>.

en el proceso de rehabilitación. Alcanza a 17.000 usuarios.

Credencial verde. Tarjeta de bonificación para personas con discapacidad en bienes de consumo, servicios, áreas de salud y educación. Se tramita en las oficinas de la Secretaría de Gestión Social para la Discapacidad.

Banco de Previsión Social ⁴

Prestaciones de salud

Asistencia especial en el Departamento Médico Quirúrgico. Destinada a beneficiarios de Asignaciones Familiares que presenten malformaciones congénitas o patología emergente de riesgos perinatales.

Programas de prevención de discapacidad y reubicación laboral. El Área de Medicina Laboral a través de diversos programas y para los trabajadores privados que aportan a los seguros por enfermedad (ex DISSE).

Este programa promueve la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales y enfermedades comunes: afecciones osteoarticulares, hipertensión arterial, cáncer de mama, diabetes, alcoholismo, etcétera. Además, brinda educación sanitaria de la población, informando sobre las enfermedades más comunes que pueden ocasionar discapacidad. También realiza la detección precoz de enfermedades inhabilitantes.

Orienta la reubicación laboral en los casos en que la enfermedad determina que la persona se torne incapaz para el desempeño de su tarea.

En el caso que el trabajador requiera algún tipo de asistencia, que a juicio del Área de Medicina Laboral contribuya a la recuperación de la capacidad laboral (y siempre que la misma no les sea brindada por la institución de asistencia médica colectiva), se le otorga la siguiente cobertura: contribuciones para lentes; internaciones psiquiátricas; y prótesis.

Prestaciones económicas

Asignación Familiar doble. A menores discapacitados de por vida o hasta que perciba otra prestación económica del BPS.

Ayudas especiales. Este programa está dirigido a beneficiarios de asignaciones familiares o pensionistas por incapacidad, para cubrir el costo de la cuota escolar o locomoción, en caso de que asista a escuela especial o instituto de rehabilitación.

Prestación asistencial no contributiva por invalidez. Si la persona discapacitada carece de recursos para subvenir a sus necesidades básicas, se le otorga una pensión por invalidez, dependiendo de los ingresos familiares.

En caso de que la discapacidad sea severa (cuando la persona necesita de otra pensión para cumplir con las actividades básicas de la vida,) será otorgada la pensión de por vida e independientemente de los ingresos familiares.

Pensiones contributivas por invalidez. Jubilación: si la persona trabaja y aporta al BPS, y se incapacita en forma absoluta y permanente para todo tipo de trabajo, no teniendo edad para una jubilación común, le corresponde una jubilación por incapacidad total en caso de que cumpla con los requisitos que establece la ley.

Subsidio transitorio por incapacidad parcial: si la persona ha trabajado y aportado al BPS y se incapacita en forma absoluta y permanente para el empleo o profesión habitual se le otorga un subsidio transitorio por incapacidad parcial por un plazo máximo de tres años, cumplidos los cuales si la incapacidad deviene absoluta y permanente para todo el trabajo, se transforma en jubilación.

Asimismo, si dentro del plazo del subsidio la persona cumple la edad mínima jubilatoria, aquel también se transforma en jubilación.

⁴ Extraído de <http://www.bps.gub.uy/>.

Capítulo 6

Educación

Los programas que se llevan a cabo dentro de esta área son ejecutados por la Administración Nacional de Educación Pública (primaria, secundaria y UTU), por la Universidad de la República⁵ y por el Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Educación y Cultura

A partir de la entrevista, con el Mtro. Luis Garibaldi, se destaca que dentro de la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura la lógica de trabajo tiene que ver con un mejoramiento de los programas existentes y en la creación de otros, para los cuales se toma en cuenta el trabajo realizado hasta la fecha por parte del Estado y la sociedad civil organizada. Se plantea la falta de recursos materiales existentes y la necesidad de aprovechar al máximo la ingeniería organizacional para lograr optimizar el funcionamiento del organismo.

Oficina de Becas

Si bien este programa sigue en ejecución, otorgando más de 1.000 becas anuales a jóvenes, se piensa modificar la adjudicación de éstas en las distintas intendencias. El objetivo es que sea un instrumento básico pero clave para aquellos jóvenes que lo necesitan para continuar sus estudios. Relacionado con este programa, se está trabajando con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y de Desarrollo Social en torno al boleto estudiantil.

Centros de Capacitación (CECAP)

En la actualidad se cuenta con dos centros, uno ubicado en Rivera y el otro en Montevideo. Se da capacitación a 230 personas en Rivera y a 400 en Montevideo. El objetivo actual es que se convierta en un

⁵ Toda la información recopilada se encuentra en el anexo B del mapeo de programas y políticas.

programa de alcance nacional. Se apuesta a que deje de ser un área de inserción laboral y que se aboque más a lo educativo. En este sentido, se busca que los jóvenes se reinserten en el ciclo básico y en la UTU. Para la actual Dirección, el diseño de currícula para niños entre 0 y 3 años tiene que ver con una nueva política. Para ello se está contando con la colaboración de distintos jardines de infantes (que cuentan con una vasta experiencia), por ejemplo: el jardín de infantes de AEBU, para ser los disparadores de una nueva currícula a institucionalizar a nivel nacional en lo que tiene que ver con la primera infancia.

Otra de las líneas a trabajar es la creación de la Red Nacional de Educación Ambiental. Para ello se está pensando en elaborar un proyecto que trate la temática ambiental y realizar el lanzamiento de este abordaje a nivel de la educación formal a través de un seminario.

Por último, se encuentran en la fase de diseño, a través de la elaboración de un documento base, de una Política Nacional de Lectura.

Administración Nacional de Educación Pública⁶

- Programa de Retención Educativa.
- TEMS (Transformación de la Enseñanza Media Superior).
- Escuelas de Tiempo Completo.
- Programa de Educación Bilingüe.
- Programa de Mejoramiento de la Enseñanza de la Matemática.
- Programa de Enfoque Curricular por Áreas Integradas.
- Inclusión escolar.

⁶ Extraído de <http://www.anep.edu.uy/proyprog/pproyprog.htm>. En ANEP hubo contactos en los tres niveles: Primaria, Secundaria y UTU, sin embargo no fue posible concretar entrevistas con ninguno de los tres órdenes.

Capítulo 7. Empleo

A partir de la entrevista a Mario Genta (asesor del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social), se pudieron relevar las principales líneas estratégicas que se propone la Dirección Nacional de Empleo (DINAE) en los próximos cinco años. Se busca que estas líneas sean coherentes con el desarrollo económico del país y que, al mismo tiempo, den cuenta del desarrollo del ámbito privado.

Líneas estratégicas

- Rediseño de la formación profesional DINAE-JUNAE
- Desarrollo de la Economía Social y las Pymes
- Desarrollo Local
- Observatorio del Mercado de Trabajo

1. Rediseño de la formación profesional DINAE-JUNAE

La propuesta en este sentido es implementar un dispositivo que permita captar la demanda de formación profesional existente, tanto a nivel de empresas privadas como del sector público.

Asimismo se está pensando en trabajar con otros sectores de la actividad pública y privada en la conjunción de un sistema de formación profesional que hasta hoy no existe.

También se apuesta a poder implementar en un plazo de dos años, un sistema de monitoreo-seguimiento-evaluación de las políticas de empleo para observar realmente el impacto que alcanzan.

2. Desarrollo de la economía social y pymes

Se plantea la importancia de articular el desarrollo de la economía social y las Pymes con el Plan de Desarrollo Estratégico. Existe una fuerte impronta de fortalecer a las Pymes y de vitalización del potencial exportador.

En relación a la economía social, el Ministerio se propone avanzar en estudios de viabilidad de eco-

nomía financiera y en crear un ámbito de coordinación para que las empresas puedan seguir existiendo, por ejemplo FUNSA.

También desde el Ministerio se está planteando volver a articular un ámbito de coordinación con el sector cooperativo. La DINAE pretende ser una plataforma de lanzamiento para quienes desde la emergencia social comiencen a integrarse al sector productivo y así recuperar el trabajo en toda su dimensión.

Hasta el momento se están coordinando acciones con el Ministerio de Desarrollo Social como el programa Rutas de Salida.

3. Desarrollo local

El desarrollo local es otra de las líneas estratégicas como opción a nuevas políticas.

Este enfoque implica pasar de una lógica central a una lógica territorial descentralizada. Si bien la DINAE es un organismo central del Estado, pretende apoyar con instrumentos para trabajar a nivel local. Este abordaje conlleva a tomar decisiones políticas de descentralización y asignación de recursos.

Este enfoque se apoya en dos áreas:

Los comités locales de empleo. Ya existen en siete departamentos, la idea es que hayan en todos en un plazo de dos años. Tienen una organización tripartita, y la idea es que siga siendo así, pero que también puedan integrarse otros sectores, como por ejemplo las Pymes del sector laboral.

Servicios públicos de empleo. Se pretende que dentro de cada departamento se tenga información del mercado de trabajo, convirtiéndose en pequeñas sucursales de observatorio de trabajo. En este sentido podrán ser una intermediación entre la oferta-demanda, detección de empresarialidad, y una fuerte articulación con los actores locales.

Este modelo tiene por objetivo combinar políticas de estado con participación.

4. Observatorio del Mercado de Trabajo

La actual administración se plantea pasar de un modelo cuantitativo a uno cualitativo. Si bien se necesita información sectorial y elementos cuantitativos, también se entiende que es necesario contar con un compromiso por parte de los distintos actores sociales para que aporten sus insumos de la propia realidad. En este sentido, se resaltan los siguiente componentes: (a) el componente género y (b) el componente Mercosur.

Programas

Los programas llevados a cabo o implementados en el ámbito de la DINA E, se agrupan en dos tipos: los centralizados, que son gestionados directamente por la DINA E y los descentralizados, aquellos gestionados por equipos técnicos externos, por convenios celebrados con otras entidades relacionadas con el grupo objetivo que se trate. En estos últimos, generalmente se crea un sistema de coordinación con la participación de la DINA E y de los actores sociales.

Desde que comenzaron a desarrollarse los programas de formación, se hicieron con un enfoque selectivo y un objetivo de recuperación: ayudar a los demandantes de empleo a encontrar un trabajo y a los empleadores a encontrar las calificaciones que necesitaban.

El objetivo fundamental, compartido por estos programas, es mejorar la competitividad de los

grupos con mayor riesgo laboral para pugnar por un puesto de trabajo, incrementando su capacitación.⁷

Programas centralizados

- Uruguayactivo. Sistema de intermediación laboral.
- Procal. Programa de Capacitación Laboral para Trabajadores en Seguro de Paro.
- Programas especiales de empleo. Proyectos de Inversión Presupuestal (P.I.P. n.º 703).
- Programas de capacitación.
- Programa de formación para trabajadores en actividad.
- Programa de capacitación productiva.
- Programas especiales de capacitación.

Programas descentralizados

- Projoven. Programa descentralizado de capacitación e inserción laboral para jóvenes.
- Programa de capacitación laboral para los trabajadores rurales.
- Procladis. Proyecto de Capacitación Laboral de Personas con Discapacidad.
- Integra. Programa de inserción laboral de la población ciega.
- Proimujer. Programa de promoción de la igualdad de oportunidades para las mujeres en el empleo y la formación profesional.
- Programa de formación en hidroponía.

⁷ Extraído de <http://www.mtss.gub.uy/dinae.htm>.

Capítulo 8. Género

Las políticas y programas que involucran la temática de género se encuentran bajo órbita de cuatro instituciones: la Intendencia Municipal de Montevideo (Secretaría de la Mujer), el Ministerio de Desarrollo Social (Instituto de Equidad y Género), el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (programa PROIMUJER de capacitación laboral) y en el ámbito de Ministerio de Salud (Programa Nacional de Mujer y Género).

Intendencia Municipal de Montevideo

Convenios de limpieza

- Intendencia Municipal y Cooperativa Rumbo (tiene a su cargo la limpieza del edificio central de la IMM). La Cooperativa Rumbo se constituye con integrantes de CUDECOOP y Mujer Ahora desde el 2001.
- Pioneras a las Veredas (programa orientado a mujeres jefas de familia de escasos recursos que apunta a mejorar las condiciones de empleabilidad). Convenio entre el CECAP (Centro de Capacitación y Producción) y la IMM para la reparación de veredas. Creación de unidades productivas e inserción laboral
- Barrido Otoñal (para mujeres jefas de familia). Barrido y limpieza de centros comerciales (2002-2005).
- Programa piloto de micro emprendimientos liderados por mujeres.

Programa Comuna Mujer

Es relevante destacar que el programa Comuna Mujer surge como propuesta formulada por las vecinas montevideanas en el marco de la elaboración de los planes quinquenales de los gobiernos descentralizados de Montevideo.

Se trata de centros barriales que se organizan como espacios de participación social, desarrollo

personal y encuentro de mujeres. Cada Comuna Mujer es cogestionada por una Comisión Zonal de mujeres que realiza la planificación de las acciones y el control de los servicios, con el apoyo de los equipos sociales de descentralización y en coordinación con los gobiernos locales. La dirección política institucional del programa está a cargo de la Secretaría de la Mujer de la Intendencia de Montevideo.

Cada Comuna Mujer posee un servicio jurídico gratuito que ofrece a las mujeres asesoramiento en sus derechos y asistencia legal en todas las instancias judiciales; se han incluido también asesoramiento social y psicológico y grupos de autoayuda para mujeres víctimas de violencia doméstica, para adolescentes embarazadas y para mujeres desempleadas.

En tres Comuna Mujer se han instalado servicios de microcréditos para emprendimientos laborales y reformas de vivienda. Se realizan actividades educativas, recreativas y culturales de acuerdo a la planificación realizada por la Comisión Zonal de mujeres.

Esta experiencia se realiza en las Zonas 8, 9, 10, 11, 12, 17 y 18 de Montevideo, zonas populares y con un alto índice de pobreza ubicadas en la periferia de la ciudad; el total de mujeres correspondiente a estas zonas alcanza a 257.300.

Estos servicios se realizan en convenio con tres ONG especializadas y en ellos también participan organizaciones sociales de cada zona.

Elena Ponte ocupará el cargo de presidenta de la Secretaría de la Mujer de la IMM.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Programa PROIMUJER

Su objetivo general es contribuir al fortalecimiento de las políticas activas de empleo, a través del desarrollo de aquellas capacidades que favorecen el acceso de las mujeres al mundo del trabajo en condiciones de equidad.

Como objetivos específicos se plantea:

- contribuir a reducir las inequidades vinculadas a la condición de la mujer, promoviendo su empleabilidad, la igualdad de oportunidades y de trato en la formación y en el acceso al empleo;
- seguir contribuyendo al fortalecimiento de las entidades de capacitación a través de la incorporación de la perspectiva de género y las competencias básicas para la empleabilidad, en sus propuestas pedagógicas;
- contribuir al fortalecimiento de las instituciones locales (ONG, cooperativas, organizaciones sociales, empresariales y sindicales, etcétera) y al desarrollo de iniciativas locales sustentables para la formación y el empleo, con énfasis en el interior del país;
- y avanzar en la incorporación de criterios de equidad de género en las políticas activas de empleo.

La población objetivo son mujeres residentes en áreas urbanas o rurales de todo el país, que hayan perdido su empleo, que lo estén buscando por primera vez o que se encuentren en cualquiera de las situaciones de empleo con restricciones.

Como marco institucional se destaca:

- la Unidad Coordinadora del Programa (UCP) tiene a su cargo la dirección y coordinación del programa, también participa en la evaluación del mismo. La UCP está integrada por un equipo de trabajo propuesto por la DINA E y avalado por la JUNAE, y recibe un acompañamiento de delegados del sector empleador y del sector trabajador.
- Cinterfor/OIT, de acuerdo con el convenio firmado con la DINA E y avalado por la JUNAE, es sede del programa, brinda asistencia técnica y metodológica para el diseño y la gestión. Transfiere metodologías, estrategias, materiales didácticos y lecciones aprendidas en el marco de sus acciones en el campo de la formación y específicamente las generadas por el Programa Regional para el Fortalecimiento de la Formación Profesional y Técnica de Mujeres de Bajos Ingresos en América Latina (For-

mujer), cofinanciado por el BID y ejecutado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Formación de Recursos Humanos de Argentina, el INFOCAL de Bolivia y el INA de Costa Rica.

Las instituciones oferentes que ganen el llamado a ofertas, coejecutarán bajo la dirección de la UCP las distintas etapas del programa para el cumplimiento de los objetivos planteados según las funciones descritas en las bases de los llamados respectivos y los convenios suscritos oportunamente.

Las Intendencias Municipales favorecen la inserción del programa en el departamento correspondiente, siendo el nexo con los actores locales y la población potencialmente beneficiaria según los acuerdos descritos en los convenios suscritos y a suscribir en aquellos departamentos en donde se ejecuten los nuevos llamados.

El programa es financiado por el Fondo de Reconversión Laboral de Uruguay, administrado por la JUNAE.

Finalmente, se consideró relevante anexar dos cuadros que se realizaron en el proceso de recopilación de la información que permiten ilustrar contenidos acerca de la participación de la sociedad civil en materia de políticas de género desde el diseño, implementación y evaluación.

Ministerio de Salud Pública

El Programa Nacional de Salud de la Mujer y Género dependiente de la Dirección General de la Salud, se propone fortalecer el marco político, técnico y operativo en que se ejecutan las acciones de salud orientadas a las mujeres. Su accionar tiene como objetivo disminuir la inequidad de género que existe en la salud y en la sociedad, para el ejercicio de derechos hacia una ciudadanía plena. Con ese propósito se promoverá un marco político normativo de alcance nacional que rijan tanto para los programas y proyectos de las instituciones públicas como privadas.

La Dra. Cristina Grella ocupa en la actualidad el cargo de coordinadora general del Programa Nacional Salud de la Mujer y Género.

Capítulo 9. Medio Ambiente

El tema ambiental forma parte de una política clave dentro de la Intendencia Municipal de Montevideo que se desarrolla a partir del Grupo de Educación Ambiental (GEA). Por otro lado, la Dirección Nacional de Medio Ambiente⁸ forma parte de una de las Direcciones del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente dentro de la órbita nacional.

Intendencia Municipal de Montevideo

En la actualidad cuenta con dos divisiones: la de Limpieza y la de Saneamiento.

En particular, el Grupo de Educación Ambiental (GEA) está dedicado a la experiencia educativa: participación ciudadana en torno a los temas ambientales, herramientas de información y capacitación.

Grupo de Educación Ambiental (GEA)

El Grupo de Educación Ambiental, en una primera instancia estuvo abocado exclusivamente a la experiencia educativa. Más adelante ha tomado como otro eje clave la participación ciudadana en torno a los temas ambientales, herramientas de información y capacitación.⁹

⁸ No se logró concretar entrevistas con integrantes de esta Dirección. Igualmente se desarrollan en el cuadro sus principales programas a partir de la información brindada por una informante calificada.

⁹ Desde diciembre de 2004, Montevideo se encarga, a través del GEA, de la coordinación de la Unidad Temática de Medio Ambiente y de la coordinación de Mercociudades, una red de 140 ciudades del Mercosur, Chile y Bolivia, con más de 70 millones de habitantes en total. Esta red cuenta con un organigrama de ciudades que funciona constantemente. Tiene unidades temáticas; una de ellas, Medio Ambiente, es coordinada por GEA. El objetivo de la red Mercociudades es generar intercambio de experiencias entre las ciudades del Mercosur. De esta forma es posible aprender de las experiencias de otras ciudades, por ejemplo a través de la elaboración de proyectos y estrategias conjuntas con otras ciudades en distintas áreas.

Departamento de Acondicionamiento Urbano

El Departamento de Acondicionamiento Urbano tiene a su cargo todo lo referido a tránsito y transporte.

Monitoreo Ambiental Ciudadano

El Monitoreo Ambiental Ciudadano se trata de una experiencia de formación, capacitación e información. En ella participan las ONG, vecinos y la Intendencia. El objetivo es realizar un seguimiento por parte de los actores locales de los problemas ambientales de cada barrio. La IMM brinda el acompañamiento para la resolución de los problemas.

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA)

La Dirección Nacional de Medio Ambiente es responsable de la formulación, ejecución, supervisión y evaluación de los planes nacionales de protección del medio ambiente y de proponer e instrumentar la política nacional en la materia, compatibilizando dichas necesidades de protección del medio ambiente con un desarrollo sostenible.

Divisiones

- Áreas Naturales Protegidas.
- Control Ambiental.
- Evaluación de la Calidad Ambiental.
- Evaluación de Impacto Ambiental.

Comisión Técnica Asesora de la Protección del Medio Ambiente (COTAMA)

Asesorías: Asuntos Internacionales; Actas G6 Mercosur; y Planificación y Gestión

Capítulo 10.

Salud

El relevamiento en esta área incluye los aportes provenientes de tres instituciones: el Ministerio de Salud Pública, el Banco de Previsión Social y la Intendencia Municipal de Montevideo.

Ministerio de Salud Pública

A partir de la asunción de las nuevas autoridades (en marzo de 2005), bajo la órbita de la División de Salud de la Población existe el Departamento de Programas, el cual aún no es oficial, pero va a estar integrado por:

- Programa Nacional de Salud Mental.
- Programa Nacional de Accidentes.
- Programa Nacional de Salud Bucal.
- Programa Nacional de Salud Ocular.
- Programa Nacional de Nutrición.
- Programa Nacional de Mujer y Género.
- Programa Nacional de Niñez y Adolescencia.
- Programa Nacional de Discapacidad
- Programa Nacional de Adulto Mayor.
- Programa Nacional VIH Sida.
- Programa Nacional de Tabaquismo.

Banco de Previsión Social¹⁰

Área de medicina laboral

Mediante programas especiales de prevención: jornadas, visitas a empresas, etcétera, tiende a mantener la salud del trabajador aumentando su calidad de vida, lo que redundará en su nivel de productividad.

Medicina ocupacional

Controla si existe equilibrio entre las aptitudes del trabajador y las exigencias de su puesto de trabajo, determinando los casos en que deben hacerse

efectivas las prestaciones que cubren los casos de enfermedad o incapacidad, o aquellos casos en que debe rehabilitarse al trabajador o ser reubicado laboralmente.

Servicio materno-infantil

Presta atención integral a la embarazada y al recién nacido hasta los 90 días de edad; asistencia médica, alimentos y medicamentos a los niños hasta los 6 años; atención odontológica que incluye ortodoncia, hasta los nueve años; y atención por discapacidad hasta los catorce años.

Se brinda este servicio a esposas o concubinas de trabajadores e hijas solteras sin cobertura médica, y a niños con derecho a Asignación Familiar.

Los beneficiarios son atendidos en los Centros Materno-Infantiles o en las mutualistas del interior contratadas para brindar este servicio.

Programa de Orientación Profesional

Coordina cursos con institutos de enseñanza: CODICEN, UTU, INAU y con DINAPYME. Ofrece capacitación en actividades acordes con una capacidad física remanente.

Departamento de Certificaciones Médicas a Beneficiarios

Determina la incapacidad transitoria de los trabajadores de la actividad privada, beneficiarios de los seguros por enfermedad de todo el país. Brinda prótesis y asistencia especial a los trabajadores que lo requieran, previa actuación técnico-administrativa.

A través de la Clínica de Subsidios por Maternidad otorga la licencia maternal y certifica la patología del embarazo y puerperio de las beneficiarias.

Informa al trabajador sobre las patologías más frecuentes de cada actividad.

¹⁰ Extraído de <http://www.bps.gub.uy>.

Intendencia Municipal de Montevideo¹¹

Leche gratuita a escuelas e instituciones

Las escuelas e instituciones pueden solicitar a la IMM el suministro de leche gratuita por intermedio de los Centros Comunales Zonales. Por regla general, el trámite lo inicia la Dirección de la escuela o institución, que se pone en contacto con el área social del Centro Comunal Zonal.

Leche subsidiada

Niños y personas de la tercera edad pueden recibir leche subsidiada por la IMM. Para ello se debe presentar una declaración jurada de ingresos en el Centro Comunal Zonal correspondiente.

Atención integral al niño

Se implementa con carácter prioritario en todas las policlínicas municipales y en aquéllas que funcionan en convenio con la IMM. Incluye el Plan Aduana que implica el control y seguimiento hasta el primer año de vida de la salud de todos los recién nacidos en el Hospital Pereira Rossell. Tiene un fuerte impacto en el abatimiento de las tasas de mortalidad infantil.

Se realizan visitas domiciliarias y controles periódicos en policlínica. Constituye un primer avance en la coordinación interinstitucional con el Ministerio de Salud Pública. Establece áreas geográficas de responsabilidad en el primer nivel de atención.

Control del crecimiento y desarrollo en preescolares

Abarca a los preescolares que asisten a las guarderías comunitarias o por convenio incluidos en el Programa Nuestros Niños, que promueve la IMM. Los médicos pediatras, el personal de enfermería y los trabajadores sociales coordinan esta actividad con cada centro de educación inicial. Se unifican pautas de alimentación, estimulación precoz y se realizan los controles periódicos en salud según edad.

Está en funcionamiento un convenio con el Instituto de Higiene (Departamento de Parasitología) para controlar las enteroparasitosis. Se realizan exámenes coproparasitarios al ingreso al centro, repitiéndose cada seis meses. Se efectúan talleres de educación para la salud con maestras y padres, siguiendo pautas terapéuticas en los casos positivos que permiten obtener descensos significativos sobre tasas de prevalencia (las que en algunos casos alcanzan un 60 por ciento).

Control de agudeza visual de escolares

El Programa Veo Veo se lleva a cabo en el marco de un convenio con Educación Primaria, por el que médicos y técnicos de las policlínicas municipales realizan la tarea de control de la agudeza visual en las escuelas. Con la colaboración del Centro de Casas de Óptica, el programa también proporciona anteojos en forma gratuita.

Atención integral al adolescente

Por intermedio de Policlínicas de Adolescentes se encara integralmente la problemática específica del adolescente en su dimensión biopsicosocial. Dichas policlínicas están integradas por equipos multidisciplinarios (médico, enfermero, odontólogo, psicólogo, asistente social) y funcionan entre las 18 y 20 horas. Las Policlínicas de Adolescentes funcionan en las policlínicas de: Parque Bellán, La Teja y Aquiles Lanza. La actividad de estas Policlínicas de Adolescentes se coordina con la de los Centros Juveniles que ofrecen módulos de capacitación en las áreas de expresión plástica, musical, deportiva, informática y de comunicación.

Línea Sida

La Línea Sida, que hace una década brinda respuestas mediante un servicio comunitario, tiene un nuevo número telefónico: 0800-3131.

El servicio a la comunidad lo brinda la IMM, IDES y ASEPO, con información, contención y derivación en relación al VIH-SIDA y otras infecciones de transmisión sexual.

El 0800-3131 facilita el acceso a toda la población del país, y funciona todos los días del año,

¹¹ Extraído de http://www.montevideo.gub.uy/descentra/salud_serv.htm.

de 12 a 24 horas, atendido por telefonistas capacitados y supervisados.

Inmunizaciones

Se desarrolla una tarea permanente de monitoreo y acción a nivel local, coordinado con el Ministerio de Salud Pública y la Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa.

Programa de Atención Integral a la Mujer

Las policlínicas de la Intendencia de Montevideo realizan en forma gratuita el Test de Papanicolau,

un examen de gran importancia para la detección precoz del cáncer genital femenino.

Una ley de reciente aprobación (en junio de 2000) habilita a las mujeres trabajadoras a solicitar un día de licencia para realizarse un examen de Papanicolau o una radiografía mamaria.

Además de estos exámenes, el programa ofrece control de embarazo y puerperio (test de embarazo al costo), métodos anticonceptivos (preservativos, pastillas y DIU al costo), atención ginecológica, carné de salud sexual y reproductiva, asesoramiento, charlas y talleres.

Capítulo 11.

Vivienda

Dentro de esta área los programas básicamente son implementados por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.¹²

A partir de las entrevistas se destaca que en el presente, el Ministerio se encuentra en la definición de las grandes líneas de acción de los distintos programas y es por ello que se está trabajando en el Plan Quinquenal. Una de las líneas que se está reformulando tiene que ver con la participación.

Otro de los ejes sobre el cual se está trabajando tiene que ver con las políticas de relacionamiento entre el gobierno central y los gobiernos departamentales.

Como desafío se cuenta con un recurso, el cual se tiene que fortalecer, que son las oficinas del Interior. Se entiende que a ellas hay que articularlas con las Intendencias, actores locales, Ministerio de Desarrollo Social para así lograr transformarse en un área de desarrollo local. En este sentido, una línea de trabajo se encontraría en una vinculación fuerte con el Banco Hipotecario. El nuevo Banco Hipotecario participa del Gabinete del Ministerio.

Vivienda (Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente)

Sistema Integral de Acceso a la Vivienda (S.I.A.V.)

El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente tiene dentro de sus objetivos el de proveer soluciones habitacionales a la población de bajos recursos. Esto se realiza a través

¹² Vale la pena mencionar que al momento de realizar la entrevista en el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente se encontraban en la etapa de cierre de los distintos programas que hasta la fecha habían estado en ejecución. Por este motivo, el relevamiento se centró en las proyecciones de programas, así como en la continuidad en algunos de ellos.

de la Dirección Nacional de Vivienda la cual cuenta con la División Social que tiene a su cargo el Sistema Integrado de Acceso a la Vivienda (S.I.A.V.) entre otras soluciones habitacionales.

Es un sistema que permite el acceso a la vivienda a través del esfuerzo del beneficiario, por medio del ahorro y con el apoyo del MVOTMA por intermedio de un subsidio y un préstamo.

Existen distintos tipos de soluciones habitacionales a las que se puede acceder según el nivel socioeconómico del núcleo familiar.

MEVIR¹³

Con la finalidad de sustituir los «rancheríos», MEVIR cubre una amplia gama de beneficiarios:

- asalariados vinculados a las producciones agropecuaria y agroindustrial (sectores primario y secundario);
- asalariados del sector servicios (terciario) de los centros poblados (excluidas las ciudades capitales): maestros, policías, administrativos; y
- jubilados y pensionistas residentes en las localidades del interior pequeños productores rurales de economía familiar.

En todos los casos, se trata de las franjas de más bajos ingresos del país (promedio aproximado: 15 UR-U\$S 110/mes por núcleo familiar), y cuya condición socioeconómica no les permite acceder a las soluciones de vivienda del mercado o a quienes no llegan otros programas públicos, y que vivan en forma insalubre o carezcan de vivienda.

Según datos del proyecto MGAP-FIDA, recabados por la firma Equipos Consultores, en 1992 la población rural bajo línea de pobreza era: 22.016 hogares asalariados y 17.000 hogares de pequeños productores.

¹³ Extraído de <<http://www.mevir.com/galeria-daniel0%2001/galeria-daniel0.01.html>>.

Actividades comunitarias

Ante el problema social que significa la situación de familias con carencia total de ingresos, se decidió realizar en todo el país —especialmente en las áreas más críticas— obras colectivas de plazos cortos, alta participación de mano de obra, y baja inversión, que proporcionara a los participantes una compensación suficiente para cubrir las necesidades alimentarias de su familia. Se creó entonces el Programa de Actividades Comunitarias, en julio de 2003, con la firma de las intendencias de Soriano, Durazno y Río Negro. Actualmente el programa está en marcha en los 19 departamentos y 84 localidades del país.

CREDIMAT

El Programa CREDIMAT surge como respuesta a una de las necesidades más significativas planteadas por la población en lo que hace al mantenimiento y recuperación del stock habitacional.

Según el último Censo de Población y Vivienda de mayo de 1996, Uruguay cuenta con más viviendas que hogares (1:126.502 y 970.037 respectivamente), pese a lo cual existiría un déficit cuantitativo de 60.000 viviendas nuevas, un déficit cualitativo de 180.000 viviendas que necesitan grandes reparaciones o adecuaciones y 350.000 pequeñas reparaciones.

Es por eso que el MVOTMA, a través de la Dirección Nacional de Vivienda, implementa desde 1996, el programa de créditos para materiales CREDIMAT, el que surge como resultado de un convenio de cooperación financiera entre el gobierno de la República Oriental del Uruguay y el gobierno de Alemania a través del Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW) por un monto de unos U\$S 7:400.000 el que ha sido complementado con recursos nacionales por unos U\$S 4:000.000.

Plan Invierno

Se trabaja con la Intendencia Municipal de Montevideo en la coordinación del programa Plan Invierno y con la emergencia habitacional general, tratando de encontrar soluciones que abarquen a la población que se cobija en este plan (ancianos no registrados en el BPS, personas activas y pasivas psiquiátricos, etcétera).

Cooperativas

El Ministerio también cuenta con una función clave que es la instrumentación del control de las cooperativas. Hasta hace algunos años, este control era realizado por la División General de Hacienda. En el presente, el Ministerio se encuentra elaborando un decreto por el cual asumiría, en el corto plazo, la competencia de control de estas actividades. Para ello se está pensando en definir una unidad dentro del Ministerio.

Ordenamiento territorial (Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente)

En lo que hace al ordenamiento territorial existen dos unidades denominadas Gestión Territorial y Políticas y Planes.

Gestión territorial

Programa de Integración Urbana

El Programa de Integración Urbana creado por resolución ministerial n.º 1923-2004 del 9 de junio de 2004, tiene como cometidos:

- promover el desarrollo integrado de las ciudades desde el punto de vista físico, social y ambiental, y en particular de las áreas urbanas con problemas sociales críticos, mediante acciones encaminadas a la regularización y prevención de asentamientos ilegales, la mejora del hábitat y la coordinación territorial de las políticas sociales;
- servir a la articulación armoniosa de las políticas de vivienda, las políticas de ordenamiento territorial y las políticas de gestión ambiental en el medio urbano; promover la más amplia coordinación interinstitucional, en particular con los organismos públicos y los gobiernos departamentales, así como con las organizaciones no gubernamentales y los actores sociales, con el fin de articular los esfuerzos a favor de un desarrollo urbano socialmente integrado y ambientalmente sustentable.

Proyectos de Mejoramiento Barrial
Programa de Revitalización de Cascos Urbanos
Programa Ciudad Vieja

Políticas y planes territoriales

Planes directores por concurso abierto

A partir del año 2001, por medio de la firma de contratos de planificación territorial estratégica con los gobiernos departamentales, en una política de apoyo a la identificación e instrumentación de medidas claves para la transformación de los territorios en general y de las áreas urbanas en particular, la DINOT promovió la elaboración de planes directores de las ciudades y sus entornos inmediatos, mediante el procedimiento de llamar a concurso a equipos multidisciplinarios.

Esta modalidad es la continuación del apoyo técnico y financiero para la elaboración de planes y ordenanzas iniciado en 1994 mediante convenios con la mayoría de los municipios.

Los gobiernos departamentales que recientemente firmaron contratos de planificación mediante la modalidad del concurso son: Cerro Largo, Paysandú, Rivera, Artigas y Río Negro.

Las ciudades con planes directores en elaboración son: Melo, Río Branco, Quebracho y Paysandú, este último para la rehabilitación del área central.

Planes regionales concertados

Región Centro

El proyecto de desarrollo y ordenamiento territorial de la Región Centro del Uruguay involucra a los departamentos de Durazno, Flores, Florida, Lavalleja y Tacuarembó. Desde comienzos del año 2000, la DINOT del MVOTMA, en convenio con las Intendencias de los mencionados departamentos, ha elaborado en un estrecho trabajo con los actores locales, un conjunto de documentos de planificación y de gestión.

Política Nacional de Espacios Costeros

El MVOTMA, a través de la DINOT, ha llevado a cabo una iniciativa de coordinación interinstitucional y cooperación público privada con el fin de elab-

orar de manera concertada una Política Nacional del Espacio Costero (PNEC).

En una perspectiva de desarrollo sustentable, la PNEC busca aportar a la prevención de conflictos de uso en las costas de la República Oriental del Uruguay, establecer un marco orientador para el desarrollo territorial del espacio costero y establecer los instrumentos que permitan la gestión integrada de las zonas costeras.

Intendencia Municipal de Montevideo

Plan Montevideo

Este plan presenta entre otros, los siguientes objetivos:¹⁴

- propender a un reequilibrio sociourbano, global y zonal evitando la expansión urbana innecesaria, aunque atendiendo a las necesidades de suelo residencia y no residencial y estimulando la redensificación de áreas dotadas de infraestructura urbana;
- en la medida de la competencia municipal, contribuir desde el ámbito montevideano a articular la ciudad tanto en lo interno como con el territorio, en sus escalas regional y nacional, con especial atención al área metropolitana mediante la definición de la red de comunicaciones e infraestructuras, encarando con eficiencia la movilidad urbana;
- proveer y ordenar el suelo necesario para el desarrollo sostenible de las actividades productivas agropecuarias así como industriales y del sector servicios;
- preservar el patrimonio arquitectónico y urbanístico;
- propender a revertir los procesos de segregación urbana proponiendo acciones, principalmente en las periferias;
- estimular la reedificación, redensificación y recuperación de las áreas centrales de la ciudad mediante la rehabilitación y restauración de su patrimonio arquitectónico y urbanístico.

¹⁴ Información completa sobre el Plan Montevideo disponible en <http://www.montevideo.gub.uy/pot/planmvd.html>.

Capítulo 14.

Conclusiones

El relevamiento realizado permite concluir que existe una significativa diferencia entre las políticas sociales provenientes de la Intendencia Municipal de Montevideo y de los distintos ministerios. Particularmente se visualiza que los quince años de un mismo gobierno municipal han posibilitado la implementación y desarrollo de una batería de políticas sociales.

Desde esta óptica, el área geográfica del municipio se convierte en un espacio de acción fundamental para las políticas sociales. El municipio se presenta, al decir de Lorenzelli,¹⁵ como un actor político relevante que puede oficiar de nexo entre iniciativas grupales de distintas organizaciones y como mediador entre los intereses locales y el poder y los recursos públicos.

También puede que, en el presente, en la órbita ministerial se implementan programas sociales en medio de una significativa descoordinación entre los distintos actores, es decir, existen escasas instancias que denoten planificaciones y ejecuciones en forma conjunta. Sin embargo, vale la pena señalar que los datos que surgen de los distintos ministerios, en un contexto sociopolítico particular, dan cuenta de un claro momento de reflexión, replanteo y rediseño de algunas políticas y líneas estratégicas.

En esta línea se considera importante mencionar algunos lineamientos estratégicos que el Ministerio de Desarrollo Social se propone con el objetivo de mejorar el panorama anteriormente planteado:

- relevar información de planes, programas, y políticas sociales;
- fortalecer la coordinación interinstitucional y mejora de la eficacia y eficiencia continua de los programas sociales;

- realizar la planificación y coordinación del gasto público social proponiendo la elaboración de un informe anual del desarrollo social (no solamente de la pobreza);
- dar cuenta de los niveles de integración social, de segmentación territorial y fractura del tejido social;
- introducir metodologías de intervención multidisciplinaria, generar nuevos diseños en función de nuevas realidades.

Otra de las conclusiones que se desprenden de este relevamiento es la escasez de programas sociales de carácter nacional que asuman la participación de los beneficiarios como herramienta indispensable en su diseño e implementación.

Se visualizan programas tendientes a solucionar problemas inmediatos y cotidianos, con una clara tendencia a la elaboración unilateral.

Claramente desde la órbita municipal de Montevideo existen múltiples instancias que indican una revisión de esta tendencia, que revalorizan el plano local de las políticas y programas, y destacan la participación como eje fundamental, principalmente en las estrategias de integración social.

Asimismo, el Ministerio de Desarrollo Social viene desarrollando acciones en la misma línea, desplegando un discurso que pretende posicionar a los destinatarios del Plan de Emergencia, no como beneficiarios, sino como protagonistas.

Aportes para la reflexión

Es importante destacar que para la elaboración de este informe se debió enfrentar una serie de dificultades que no son menores a la hora de cumplir con los objetivos de esta investigación:

- la falta de antecedentes recientes de trabajos de este tipo;
- la dispersión y desactualización de fuentes documentales;

¹⁵ Marcos Lorenzelli: *Capital social comunitario y gerencia social* (trabajo inédito).

- el desconocimiento sobre la temática dentro de los propios organismos que ofician como responsables de los programas;
- la etapa de transición durante el periodo en que se ha realizado el relevamiento.

En este sentido y debido a la escasez de antecedentes que existen en el Uruguay en materia de recopilación y sistematización de políticas sociales, se sugiere continuar con la actualización del presente relevamiento, dado que luego de la aprobación del presupuesto quinquenal se contará con una visión más acabada en cuanto a programas y políticas sociales a ser ejecutadas en el país.

Asimismo resulta de sumo interés sistematizar los distintos programas sociales llevados adelante por la sociedad civil organizada, los cuales no han sido contemplados en este trabajo, con la excepción de los convenios que tienen las instituciones estatales con organizaciones de la sociedad civil, en la órbita de sus programas. El abordaje de las experiencias municipales en el ámbito nacional también redundaría en insumos de gran valía para comparar los esfuerzos y logros en el plano social de los distintos municipios.

Es importante destacar, pues, que se está frente a un producto dinamizador de futuras investigaciones, en la medida que es solo una base desde la

cual partir para el estudio de la prestación de políticas sociales en nuestro país.

Como última reflexión, tal como lo expresa Alain Touraine, el ideal de *Welfare State* y de seguridad social que intentaba corregir los defectos del sistema de producción, ya no es suficiente, aunque diste demasiado de haber sido realizado en América Latina en general, y en el Uruguay, en particular. De ahí que sea necesario dirigirse a los propios individuos e intentar, al mismo tiempo, mediante una política macroeconómica apropiada, reducir los efectos destructores del desempleo, de la pobreza y de la desigualdad social.

Se evidencia una importante labor de la Intendencia Municipal de Montevideo en materia de políticas y programas sociales. Las lecciones aprendidas en esta órbita pueden ser un estímulo para la implementación de soluciones reales a las distintas problemáticas. He aquí la importancia de jerarquizar el plano local de las políticas y programas sociales y el desafío de ampliar esta mirada en todos los ámbitos.

Se destaca lo *local-territorial* como una política de carácter integral e integrada (no sectorial), por la cercanía entre sujetos e instancias públicas. Es el lugar donde el sujeto se hace concreto y puede ejercer su calidad de ciudadano. Es el espacio donde ejerce la ciudadanía *a escala humana*.

Anexo A.

Anexo metodológico

Pauta de entrevista

Entrevistado:

Cargo:

El objetivo de esta entrevista es sistematizar información para realizar un mapeo básico de los programas y políticas sociales del Uruguay que pueda constituirse en una guía de orientación para las organizaciones sociales. Para ello estamos entrevistando a informantes calificados de cada una de las áreas relevantes de las políticas sociales.

Para empezar nos gustaría conocer los cometidos de esta institución (organismo) en especial en la temática de las políticas sociales.

- ¿Cómo se está pensando el organigrama?
- ¿Que programas estarán vigentes en este período?
- Si es posible, detallar las unidades ejecutoras con los referentes de cada una de ellas y objetivos de los programas.
- Alguna otra información que considere relevante a efectos de este relevamiento.

Anexo B.

Cuadros complementarios

Principales políticas de género desarrolladas en el Uruguay para atender los factores de riesgo asociados a la pobreza femenina en colaboración con organizaciones de la sociedad civil

Política	Ámbito	Participación en diagnóstico	Participación en formulación	Participación en implementación
PROIMUJER	Nacional (MTSS)		Sí	Sí
Comuna Mujer	Municipal (IMM)		Sí	Sí
Convenios laborales	Municipal (IMM)		Sí	Sí
Programa de Promoción de la Lactancia Materna	Nacional (MSP)			Sí
Secretaría de la Mujer	Municipal (IMM)	Sí	Sí	
Comisión Tripartita de Igualdad de Oportunidades y Trato en el Empleo	Nacional (MTSS)	Sí	Sí	
Comisión Honoraria en el Área de la Mujer Rural	Nacional (MEC)	Sí	Sí	

Fuente: Elaboración propia.

Nota: El cuadro no incluye aquellas políticas que han sido desarrolladas exclusivamente por organismos estatales.

Programa	Ámbito	Objetivos y descripción
PROIMUJER	Nacional (MTSS)	Incrementar la calidad de la oferta de trabajo de las mujeres jefas de familia desocupadas, teniendo en cuenta las nuevas competencias requeridas en el mercado de trabajo. El programa asume como estrategia la creación de un espacio interinstitucional donde participan los equipos técnicos multidisciplinarios (ETM), las entidades de capacitación (ECA), las Intendencias y actores locales, con la dirección, coordinación y seguimiento de la Dirección Nacional de Empleo (DINAE) a través de la Unidad Coordinadora del Programa (UCP). En esta modalidad de gestión pública-privada, el Estado delega competencias pero mantiene su responsabilidad ante la calidad y cobertura de los servicios.
Comuna Mujer	Secretaría de la Mujer de la Intendencia Municipal (IMM)	Se trata de centros barriales que se organizan como espacios de participación social, desarrollo personal y encuentro de mujeres. Cada Comuna Mujer es cogestionada por una comisión zonal de mujeres que realiza la planificación de las acciones y el control de los servicios, con el apoyo de los equipos sociales de descentralización y en coordinación con los gobiernos locales. La dirección política institucional del programa está a cargo de la Secretaría de la Mujer de la Intendencia de Montevideo.
Convenios laborales	Secretaría de la Mujer de la Intendencia Municipal (IMM)	Programa sociolaboral para mujeres jefas de familia de escasos recursos que apuntó a mejorar las condiciones de empleabilidad de estas mediante distintos tipos de convenios laborales desde la Secretaría de la Mujer de la IMM.
Secretaría de la Mujer	Municipal (IMM)	Pretende promover un plan de igualdad entre mujeres y hombres como forma de contribuir con el proceso de descentralización municipal y la participación ciudadana, consolidando así el desarrollo social y el fortalecimiento de la democracia, a través del apoyo a la participación de las vecinas de Montevideo.
Comisión Tripartida para la Igualdad de Oportunidades y Trato en el Empleo	Nacional (MTSS)	La comisión adopta como guía los modos en que la OIT promueve el principio fundamental de igualdad de oportunidades y de trato entre varones y mujeres en el mundo laboral, a saber: como una cuestión de derechos humanos, como un imperativo de justicia social y atenuación de la pobreza, como una cuestión de desarrollo social y económico.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de relevamiento de información secundaria.

Anexo C. Mapeo de programas y políticas sociales del Uruguay. 2005

Area	Institución	Programas	Objetivos	Unidad Ejecutora	Destinatarios	Tipo de prestación	Convenios Vigentes	Origen de los fondos	Referente	
ADULTO MAYOR	Ministerio de Salud Pública	Programa Nacional de Adulto Mayor	El objetivo del Programa, de alcance nacional, es fomentar la mayor intervención posible de las organizaciones vinculadas a esta población, promoviendo la integración social de las personas con discapacidad. Procura complementar las prestaciones básicas a cargo del Organismo que se brindan para el mismo segmento de población beneficiaria	Departamento de Programas	Adultos mayores	Brindar asesoramiento, apoyos técnicos y económicos de acuerdo con sus necesidades, intereses y proyectos	ONG	Estatales	María Eugenia De Marco	
	IMM	Programa de fortalecimiento de la participación social de los adultos mayores	En lo sustancial se les brinda asesoramiento y apoyos técnicos y económicos de acuerdo con sus necesidades, intereses y proyectos, en base a las características de la población que atienden y la realidad socioeconómica en la que actúan. Con criterio general, el programa procura complementar las prestaciones básicas a cargo del Organismo que se brindan para el mismo segmento de población beneficiaria	Comisión para el adulto mayor	Adultos mayores	Generar un espacio de participación	Facultad de Psicología	IMM	Susana Defernain	
		Programa de Hogares Diurnos	Generar espacios acondicionados para actividades socio-culturales y físico-recreativas		Adultos mayores con necesidades en aspectos culturales, sociales y recreativos	Cultural/ recreativa				
		Paseos y excursiones	Organizar excursiones		Adultos mayores	Recreativa				
		Pasaporte Dorado	Brindar una tarjeta de descuentos que beneficie a los adultos mayores		Mayores de 60 años residentes en Montevideo	Tarjeta de descuentos y beneficios				
		Movimientos Voluntarios	Apoyar a los adultos mayores en situación de aislamiento social o problemas de salud		Adultos mayores	Apoyo				
		Boletos bonificados para jubilados	Otorgar boletos bonificados a los jubilados de bajos ingresos		Jubilados de bajos ingresos	Boletos bonificados				
		Exoneración del pago de la contribución inmobiliaria	Exonerar del pago de la contribución a los jubilados y pensionistas de bajos ingresos		Jubilados y pensionistas de bajos ingresos					
		Charlas educativas	Promover la calidad de vida de los adultos mayores		Adultos mayores	Charlas				
		Domingos: espectáculos de entrada gratuita	Otorgar entradas gratis a espectáculos municipales		Mayores de 70 años	Entradas gratuitas				
		Jornadas de derechos de los adultos mayores	Generar un ámbito de participación e intercambio		Adultos mayores	Espacio para la participación				
		Boletos gratuitos	Otorgar boletos gratuitos a los mayores de 70 años los domingos y los días feriados		Mayores de 70 años	Exoneración de la contribución inmobiliaria				
		Actividades físicas recreativas	Organizar actividades físicas y recreativas		Adultos mayores	Actividades físicas y recreativas				
	BPS	Centros para personas mayores y centros para personas con discapacidad	Favorecer el desarrollo de la sociedad civil organizada con el fin de promover la mejora de la calidad de vida de las personas mayores y las personas con discapacidad	Gerencia Social	Personas mayores y personas con discapacidad	asesoramiento técnico, apoyo económico, capacitación a dirigentes voluntarios y jornadas técnicas			BPS	Gastón Inda
	Viviendas y otras soluciones habitacionales para jubilados y pensionistas	Determinar la demanda cualitativa y cuantitativa de este beneficio. Adjudicar viviendas y otras soluciones habitacionales a los beneficiarios que corresponda	Gerencia Social	jubilados y pensionistas del BPS (exceptuando los pensionistas a la vejez o invalidez) que residen en Uruguay en vivienda propia y cuyos egresos mensuales no superen las 12 UR	habitacional	Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	BPS/MVOTMA			
	Atención integral a personas mayores en situación de calle	Dar una respuesta de emergencia, implementar acciones que propendan a la reinserción social y brindar soluciones definitivas de vivienda	Gerencia Social	adultos mayores en situación de calle	albergues nocturnos, centro de estadía transitoria, centros diurnos hogares de ancianos y o soluciones habitacionales a través del programa de vivienda	Organización Pablo VI, Centro de Investigación Franciscano Ecológico (CIPFE), Sociedad San Vicente de Paul y Centro de Promoción por la dignidad humana (CEPRODIIH).	BPS			

Área	Institución	Programas	Objetivos	Unidad Ejecutora	Destinatarios	Tipo de prestación	Convenios Vigentes	Origen de los fondos	Referente	
ADULTO MAYOR	BPS	Programa Turismo Social	Lograr el desarrollo del ser humano en un espacio físico apropiado en un ambiente de esparcimiento, considerando la satisfacción de las necesidades afectivas y recreativas de cada persona	Gerencia Social	adultos mayores	centros vacacionales, esparcimiento	Intendencia Municipal de Río Negro, Intendencia Municipal de Treinta y Tres, Juventud, Intendencia Municipal de Paysandú, Comisión Administradora del parque de vacaciones UTE-ANTEL, ACJ	BPS y Beneficiarios		
		Actividades culturales	Fomentar el desarrollo de potencialidades en las personas mayores y personas con discapacidad, tendiendo a elevar su autoestima, promover la mejor utilización del tiempo libre procurando su mayor integración social	Gerencia Social	Adultos mayores y discapacitados	capacitación, sensibilización, talleres		BPS		
		Nuestros Niños	Brindar una atención integral a niños desde los seis meses hasta los tres años, mediante centros comunitarios de educación inicial	Comisión de Infancia	niños desde los 6 meses a los 3 años	servicios de guardería	Varias ONG	IMM-UNICEF	As. Emma Diseg y Ps. Lala Mangalo	
INFANCIA	INAU	Clubes de niños	Brindar un espacio como respuesta a la situación de niños y niñas en situación de calle como un segundo nivel de intervención	División Convenios, Dirección Atención Integral de tiempo parcial	niños entre 5 y 12 años y hasta los 14 si se encuentra escolarizado	de tiempo parcial socio-educativo y lúdico	ONG	INAU	Shirley Arrigoni, Gabriela Bafiates	
		Centros juveniles	Brindar un espacio educativo de atención a integral para adolescentes	División Convenios, Dirección Atención Integral de tiempo parcial	adolescentes de 12 a 18 años	de tiempo parcial socio-educativo, expresiva, salud y psico-social				
		Programa Calle	Logra una inserción familiar e integración social del niño en situación de calle	División Convenios, Dirección Atención Integral de tiempo parcial	niños / niñas y adolescentes de 4 años hasta 17 años y 11 meses que desarrollan actividades en la vía pública	de tiempo parcial				
		Programa de Centros diurnos para preescolares	Velar por el desarrollo psicológico y físico del niño previniendo situación de desnutrición y procurando acciones coordinadas con la comunidad local	División Convenios, Dirección Atención Integral de tiempo parcial	niños / niñas de 3 meses a cuatro años provenientes de hogares en situación de vulnerabilidad	de tiempo parcial centros de atención integral (educativa, recreativa, salud, nutrición orientación pedagógica y trabajo psico-social				
		Centros de atención integral diurno para niños con discapacidad	Ofrecer a la familia del niño con discapacidad un lugar de cuidado diurno alternativo a la internación	División Convenios, Dirección Atención Integral de tiempo parcial	niños y adolescentes discapacitados sin medios necesarios para su cuidado	de tiempo parcial lugar de cuidado diurno	ONG			
		Centros de atención para niños / niñas y adolescentes víctimas de violencia familiar, maltrato y/o abuso sexual	Mejorar su calidad de vida, disminuyendo y reparando las consecuencias de la violencia familiar y el maltrato	División Convenios, Dirección Atención Integral de tiempo parcial	niños / niñas y adolescentes hasta 17 años y 11 meses	de tiempo parcial atención psicológica				
		Refugios nocturnos y diurnos	Proporcionar amparo transitorio ante la carencia permanente o circunstancial de vivienda	División Convenios, Dirección Atención Integral de tiempo parcial	niños y niñas con referente adulto y adolescentes con o sin referentes adultos en situación de calle	de tiempo parcial refugio diurno y nocturno				
		Centros de Estudios y Derivación	Brindar una atención ambulatoria a niños y familias	División Convenios, Dirección de estudio y derivación		ambulatoria asesoramiento orientación y tratamiento			INAU y está institucionales	Shirley Arrigoni, Ena Baralbar
		Centros de referencia familiar	Brindar una atención ambulatoria a niños y familias	División Convenios, Dirección de estudio y derivación		ambulatoria asesoramiento orientación y tratamiento				
		Atención integral de tiempo completo en un entorno institucional	Brindar una atención integral a niños/ niñas y adolescentes que por algunas circunstancias debieron ser separados de su medio familiar.	División Convenios / Instituto técnico de rehabilitación juvenil (INTERJ), Dirección de Atención integral de tiempo completo,	niños / niñas y adolescentes entre 0 y 18 años separados de su medio familiar.	de tiempo completo internado	ONG		INAU	Shirley Arrigoni, Walter Phoyou, Sergio Miglioratta

Área	Institución	Programas	Objetivos	Unidad Ejecutora	Destinatarios	Tipo de prestación	Convenios Vigentes	Origen de los fondos	Referente		
INFANCIA	INAU	Atención integral en un entorno familiar	Captar hogares de acogida a la familia biológica del niño, evitando de esta forma la separación del niño de su entorno familiar, la internación y la institucionalización	División Convenios, Dirección de atención integral de tiempo completo	niños / niñas y adolescentes entre 0 y 18 años separados de su medio familiar	de tiempo completo familia			Shirley Arrigoni, Walter Phoyou		
		Programa de libertad asistida	Se pretende trabajar con el joven que ha cometido alguna acción delictiva mediante programas alternativos a la internación	Interj	Jóvenes en conflicto con la ley	apoyo					
	Ministerio de Desarrollo Social	INFAMILIA	Mejorar las condiciones de vida e inserción social de 200.000 niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo social y de su grupo familiar	Ministerio de Desarrollo social	las familias más vulnerables	Proyectos integrales de Prevención y Atención; Desarrollo, Participación Comunitaria y Familiar; Fortalecimiento Institucional; Comunicación Social		ONG	BID	Julio Bango	
		Programa Nacional de Niñez y Adolescencia									
	MSP	Servicio materno infantil	Prestar atención integral, asistencia médica y medicamentos, atención odontológica y atención por discapacidad	Gerencia de Salud	mujeres embarazadas, recién nacidos hasta los 90 días; niños de 6 a 14 años dependiendo de la prestación	asistencia médica, odontológica, discapacidad.		BPS	Héctor Luczán		
	INFANCIA	BPS	Certificaciones médicas a beneficiarios	Otorgar la licencia maternal y certifica la patología de embarazo o puerperio	Gerencia de Salud	mujeres embarazadas, dentro del sistema de seguridad social	asesoramiento			Héctor Luczán	
			Subsidio por maternidad	Otorgar una prestación a las mujeres que quedan embarazadas, sustituya el sueldo no generado en los periodos pre y post parto	Gerencia Económica	mujeres embarazadas amarradas por el seguro de desempleo	prestación económica			Antonio Soutullo	
		Asignaciones familiares	Beneficiar a hijos o menores de empleados de la actividad privada	Gerencia Económica	hijos nacidos o en gestación o menores a cargo de empleados de la actividad privada, beneficiarios del seguro de desempleo	prestación económica					
		IMMI	Movida Joven	Lograr que los jóvenes ganen los espacios de Montevideo, que se expresen que intercambien desde una actividad artística	Comisión de Juventud	jóvenes entre los 12-29 años	cultural		ninguno	IMM y auspiciante	Pablo Grandal
			Recitales	Promover la participación de los jóvenes como espectadores en actividades artísticas		jóvenes entre los 12-29 años	esparcimiento, recreación				
Fiesta Final			Idem		jóvenes entre los 12-29 años	esparcimiento, recreación, integración cultural					
Omibus cultural			Difundir propuestas culturales de primer nivel a los distintos lugares del Uruguay		jóvenes entre los 12-29 años	cultural			IMM		
JUVENTUD		Concurso de Bandas	Promover las actividades musicales en los jóvenes		jóvenes entre los 12-29 años	cultural					
	A marcha camión		Difundir propuestas lúdicas y recreativas en los distintos barrios de Montevideo		jóvenes entre los 12-29 años	esparcimiento, recreación					
	Girasoles	Nivelar e igualar el acceso al empleo en los jóvenes desérticos del sistema educativo mediante la socialización en el espacio de trabajo		jóvenes entre los 16-25 años	capacitación y empleo			El Abrojo	IMM y Club de Golf		
		Paradores Municipales	Capacitar a los jóvenes en distintas competencias como marketing, ventas, atención al público, gastronomía, hotelería con el objetivo de una inserción al mercado laboral		jóvenes entre los 18 -29 años	capacitación y empleo					
	Carrifios	Idem		jóvenes entre los 18 -29 años	capacitación y empleo						
		Hotelería	Idem		jóvenes entre los 18 -29 años	capacitación y empleo					
	Aula y omnibus informático	Democratizar el acceso a la comunicación y a la información		jóvenes entre los 12-29 años	informática			Cuisa	IMM		
		Voluntariado Juvenil	Coordinar la red de voluntariado juvenil		jóvenes entre los 12-29 años	coordinación con sociedad civil		ninguno			
	JUVENTUD	Consumo Cuidado	Prevenir las adicciones		jóvenes entre los 12-29 años	coordinación con sociedad civil		El Abrojo			
			Promover el uso del preservativo en los jóvenes		jóvenes entre los 12-29 años	coordinación con sociedad civil		IDES			
Centros juveniles		Lograr un espacio de interacción lúdico y educativo para los jóvenes		jóvenes entre los 12-29 años	integración social			Varias ong, P.LEMU, El Abrojo, Guirises			
		Viviendas para jóvenes estudiantes del interior	Provee de una vivienda a los jóvenes que provienen del interior del país		jóvenes entre 18 a 29 años	Locativa		ninguno	IMM		

Área	Institución	Programas	Objetivos	Unidad Ejecutora	Destinatarios	Tipo de prestación	Convenios Vigentes	Origen de los fondos	Referente	
JUVENTUD	IMM	Tocó venir	Organizar una jornada de integración y recreación	Comisión de Juventud	Jóvenes entre los 18-29 años	Recreación	FEJU			
		Centros locales de promoción de derechos	Promover y defender los derechos de niños y adolescentes	Comisión de Juventud, Infancia y Mujer		integración social	UNICEF	UNICEF		
	INJU/ Ministerio de Desarrollo Social	Seminarios y encuentros regionales	Actualización del marco teórico referente a la realidad juvenil	INJU	coordinadores y educadores involucrados en estos programas	capacitación de líderes comunitarios	ninguno			
		Tarjeta Joven	Desarrollar acciones con el objetivo de dotar a los jóvenes uruguayos de mayores oportunidades para el acceso a productos y servicios que mejoren su calidad de vida	INJU	Jóvenes entre 14 a 29 y discapacitados intelectuales sin límite de edad	descuentos en servicios y productos	Con empresas privadas	Ministerio de Desarrollo Social	Ricardo Amorín	
		Orientación ocupacional	Generar un espacio que le permite reflexionar, al joven, a cerca de diferentes aspectos que tienen que ver con la formación para el trabajo	INJU	Jóvenes de 15 a 22 años, especialmente enfocados a problemas de inserción	Capacitación laboral		Ministerio de Desarrollo Social		
		Orientación vocacional	Crear un espacio de reflexión personal, donde el joven pueda tomar conciencia de sí mismo, sus intereses, habilidades y valores,	INJU/Departamento de capacitación y empleo	Jóvenes de 15 a 20 años y nivel educativo por educación secundaria. Si se supera esa edad, la atención se realiza individualmente	Talleres de orientación vocacional				
		Primer experiencia laboral	Proporcionar a los jóvenes un grado mínimo de experiencia laboral formal, que le permita mejorar, las posibilidades de inserción en mundo de trabajo	Departamento de capacitación	Jóvenes de 17 a 24 años, con estudios secundarios o universitarios de escasos recursos.	Becas laborales que ofrecen: remuneración por el trabajo, beneficios sociales y experiencia laboral	Empresas y ONG			
		Asesoría en materia de salud	Promover la salud del joven en un sentido integral	INJU	Jóvenes de 14 a 21 años	Talleres de información y capacitación. Consultorías personalizadas e interdisciplinarias salud sexual y reproductiva y salud mental				
	ALIMENTACIÓN	Ministerio de Salud Pública	Programa Nacional de Nutrición	Coordinar, desarrollar y realizar el seguimiento de las actividades y servicios realizados para las oficinas de juventud de todo el país. Ofrecer la información específica y actualizada sobre: educación, empleo, salud, y tiempo libre. Administrar la base de datos y plataformas tecnológicas	Departamento de Programas					Marta Ila
			Programa de Ingreso Ciudadano	Objetivos del PANES: Garantizar la cobertura de las necesidades básicas (NBI), generar estructura de oportunidades para la integración social, Construir la plataforma o ruta de salida de la pobreza de forma participativa	Dirección de Políticas Sociales, BPS		remuneración		Ministerio de Desarrollo Social, BID	Monzón
DESARROLLO SOCIAL	INDAMITSS	Programa de emergencia sanitaria	Instrumentación del carné de compromiso sanitario de hogar para todos los incluidos en el PANES	MDS-Ministerio de Salud Pública		cobertura de salud				
		Plan de Alimentación Nacional	Garantizar un complemento alimentario a través de la transferencia de dinero cuyo monto varía según el número de integrantes del hogar		Hogares incorporados al PANES	Complemento alimenticio				
		Programa Trabajo por Uruguay	Desarrollo de programa de trabajo transitorio para realizar tareas de valor comunitario y desarrollo de capacidades de los protagonistas	ONG, MSP, ANEP, MITOP, IMM	Por sorteo público para jefes y jefas de hogar, mayores de 18 años, desocupados	prestación económica y socio-laboral	ONG			

Área	Institución	Programas	Objetivos	Unidad Ejecutora	Destinatarios	Tipo de prestación	Convenios Vigentes	Origen de los fondos	Referente		
DESARROLLO SOCIAL	Ministerio de Desarrollo Social	Mejoramiento del habitat, pensiones y tugurios	Desarrollar intervenciones dirigidas a aquellos hogares que se encuentran en situación de emergencia crítica a nivel habitacional, en coordinación con el MIVOTMA, las Intendencias y otros organismos estatales	MIVOTMA	Hogares que se encuentran en situación de emergencia crítica a nivel habitacional	3600 canastas de materiales a 12/05	ONG				
		Programa de educación en contexto crítico	Apoyo a escolares y familias. Generar espacios locativos para asegurar escolarización de niños de 3 a 4 años	MDS-ANEP, Programa Infancia y Ministerios de Turismo y deporte	Escolares	Educativa	ONG				
	Programa alojamiento a las personas en situación de calle	Instalación de refugios nocturnos asociándolo a espacios diurnos para atención psicológica, salud, promoción ciudadana		Personas en situación de calle.	Refugio						
	Ministerio de Salud Pública	Programa Nacional de Discapacidad				Jóvenes con discapacidad leve	Educativa	Iglesia Anglicana	IMM	Alberto Dellagatta	
		Cursos de Cerámica, cestería y cuero	El objetivo de estos programas es lograr la integración de la persona con discapacidad en diversos planos: laboral, social, cultural, etc	Secretaría de Gestión Social para la Discapacidad	Jóvenes con discapacidad leve	Educativa				Raul Campanella	
	DISCAPACIDAD	IMM	Cursos de Gastronomía			Jóvenes con discapacidad leve	Capacitación	IPPU			
			Fotografía comercial y recreativa			Jóvenes y adultos de todas las discapacidades	Capacitación/ Recreación	MONAMI			
			Informática			Discapacitados mayores de 14 años, discapacidad leve y personas con rehabilitación psiquiátrica	Educativa		Asociación Nacional para el Niño Lisiado		
			Acción educadora para niños de la comunidad				Educativa		QUE.LA.VI		
			Servicio de consulta psicológica a personas con discapacidad y su familia			personas con discapacidad y su núcleo familiar	Apoyo psicológico		Facultad de Psicología		
Taller de música popular					personas con discapacidad	Educativa		Taller Uruguayo de Música Popular			
DISCAPACIDAD	BPS	Asistencia Especial en el departamento quirúrgico	Prestar asistencia especial a beneficiarios de asignaciones familiares con malformaciones congénitas	Departamento de Malformaciones congénitas	Beneficiarios de Asignaciones Familiares que presenten malformaciones congénitas o patología emergente de riesgos perinatales	Consultas médicas; exámenes y medicamentos en forma gratuita; tratamientos médicos quirúrgicos; aparatos de ortesis y prótesis, internación, traslados y alojamientos gratuitos para pacientes del interior			Dra. Gloria Mendoza		
		Programas de prevención de discapacidad y reubicación laboral	Promover la prevención de accidentes laborales, brindar educación sanitaria a la población, realizar detección de enfermedades inhabilitantes, orientar en la reubicación laboral	Área de Medicina Laboral	trabajadores afiliados de BPS	contribución para lentes; prótesis e internaciones					
		Asignaciones familiares dobles	Brindar apoyo económico especial a menores discapacitados, hijos de trabajadores empleados de la actividad privada	Sección Asignaciones Familiares	Menores discapacitados, hijos de trabajadores empleados de la actividad privada aportantes al BPS, que ganen hasta 10 salarios mínimos nacionales	prestación económica.					
		Ayudas especiales	Brindar apoyo económico especial	Sección Ayudas especiales	Beneficiarios de asignaciones familiares y pensiones por invalidez, en caso de que asistan a escuela especial o instituto de rehabilitación, para cubrir parte de la cuota escolar o locomoción	prestación económica especial					
		Prestación asistencial no contributiva por invalidez	Apoyar económicamente mediante una pensión por invalidez a personas con discapacidades	Sección Solicitud de Pensión por vejez e invalidez	Personas discapacitadas que carecen de recursos para cubrir sus necesidades básicas, según los ingresos de los familiares obligados a prestarles amparo	pensión por invalidez					
		Subsidio transitorio por incapacidad parcial	Brindar un subsidio por un plazo máximo de tres años y si la incapacidad se vuelve absoluta y permanente para todo trabajo se transforma en jubilación	Sección de asesoramiento y solicitudes	Personas que han trabajado y aportado al BPS y se incapacitan pero sólo para su tarea habitual	subsidio económico					

Área	Institución	Programas	Objetivos	Unidad Ejecutora	Destinatarios	Tipo de prestación	Convenios Vigentes	Origen de los fondos	Referente	
EDUCACIÓN	Ministerio de Educación y Cultura	Becas	Adjudicar solicitudes de becas	Dirección de Educación	Estudiantes de Ciclo básico de secundaria. Entrega de 1037 becas en el país de \$ 340 durante 8 meses	Económica- Educativa	Instituto Weizmann		Director de Educación: Mtro. Luis Garibaldi	
		Centro de Capacitación (CECAP)	Actualizar y capacitar a los formadores (docentes)		Docentes y maestros	Capacitación	BID-CODICEN	MEC-BID		
		Educación en la Primera Infancia	Brindar educación en base a criterios homogéneos		0-3 años	Educativa				
		Plan Nacional de Lectura	Incentivar la lectura							
		MERCOSUR Educativo	Elaborar un documento para la Reunión del Grupo Gestor de Terminología. Recepción de todos los sectores involucrados a nivel nacional con el MERCOSUR EDUCATIVO		Integrantes de los grupos de Educación Básica, Educación Técnico Profesional, Educación Superior y Sistema de Información y Comunicación					
		Educación Superior	Brindar asistencia Técnica- Administrativa al Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada (CCETP). Establecer el ordenamiento del Sistema de Enseñanza Terciaria Privada. Asesorar al Poder Ejecutivo y al M.E.C. en las solicitudes de autorización para funcionar o de reconocimiento de nivel académico. en las solicitudes posteriores de inclusión de nuevas carreras y en la revocación		Centros de estudio	Asistencia técnica				
		Retención Educativa	El objetivo central del proyecto es recuperar experiencias institucionales de trabajo de aula y/o comunitarias, que den cuenta del diseño y ejecución de acciones que mejoren la retención escolar. Comprende a centros que atienden estudiantes entre 12 y 17 años, y en especial a los que reciben alumnos de los sectores más desfavorecidos	ANEP- OEA	estudiantes entre 12 y 17 años	Acciones tendientes a mejorar la retención educativa				
		Escuelas de Tiempo Completo	extender el horario de las escuelas en aquellos contextos más desfavorecidos	MECAEP- ANEP- BIRF	escuelas de contextos socio económicos desfavorecidos	extender el horario escolar				
		Programa de Educación Bilingüe	Promover el desarrollo cognitivo global a través de conexiones entre dos sistemas lingüísticos y a la vez adquirir de una manera natural y permanente el dominio de un segundo idioma	MECAEP- ANEP- BIRF	niños de contextos desfavorecidos	Acceso a una segunda lengua				Sonia Scaffo
		Programas de mejoramiento de la enseñanza de la matemática	Innovar y mejorar la calidad del aprendizaje de la matemática en todos los subsistemas	ANEP	Docentes de matemática	Innovación, capacitación				Prof. Ricardo Vilaro
EMPLEO	BPS	Programa de enfoque curricular por áreas integradas	Experiencia de enfoque curricular por áreas integradas	ANEP	Alumnos de primaria	Innovación educativa			Sonia Scaffo	
		Educación, salud y ambiente	Se propone contribuir a la renovación y fortalecimiento de la promoción de la salud y la educación ambiental en las escuelas primarias	MECAEP- ANEP- BIRF	Docentes y alumnos de primaria	Elaboración y distribución de materiales educativos, desarrollo de actividades de formación y capacitación docente				
		Inclusión escolar	Mejorar la inclusión educativa en la escuela pública mediante la implementación de proyectos de mejoramiento educativo	MECAEP- ANEP- BIRF	escuelas públicas que deseen integrarse	Mejoramiento educativo				
		Programa de Orientación Profesional	Coordinar cursos con institutos de enseñanza, capacitando en actividades acordes a su capacidad física remanente	Gerencia de Salud	Alumnos de los siguientes institutos CODICEN, UTU, INAU	orientación profesional		CODICEN, UTU, INAU, DINAPYMES		Héctor Luczán
		Programa de actividades comunitarias	Implementar un programa transitorio de actividades comunitarias que genere ingreso mínimos para los desocupados, a través de su participación en la ejecución de proyectos que mejoren el equipamiento y el medio ambiente local		Desocupados/as jefes jefas de hogar de bajos ingresos	Pagos jornales comunitarios, apoyo técnico y aporte local (materiales, herramientas)		ONG	MVOTMA y JUNAE	
		Programa de formación para trabajadores en actividad	Apoyar la creación y el mantenimiento del empleo mediante la capacitación de trabajadores en actividad. Busca favorecer la competitividad de las empresas y el mantenimiento de los puestos de trabajo	División Formación Profesional	Población en situación de riesgo (mayores de 45 años, mujeres y discapacitados)	Capacitación			MTSS y Fondo de Reconversión Laboral	

Área	Institución	Programas	Objetivos	Unidad Ejecutora	Destinatarios	Tipo de prestación	Convenios Vigentes	Origen de los fondos	Referente	
MTSS	MTSS	Programa de capacitación productiva	Incidir en las políticas activas de empleo y formación profesional. Atender aquellas iniciativas que propongan mejorar la situación del empleo de grupos con mayores problemas en el mercado laboral	División Formación Profesional	La iniciativas podrían provenir de organizaciones públicas o privadas que desarrollen programas o proyectos productivos relacionados con los diferentes sectores de la población	Evaluar las propuestas y financiar		DINAE/JUNAE		
		Programas especiales de capacitación	Financiar acciones de capacitación con el objetivo de mejorar las condiciones de trabajo y prevenir los riesgos laborales	División Formación Profesional	sector marítimo y de la construcción	Capacitación	Apoyado por las organizaciones de trabajadores y empresarios	MTSS		
		Programas especiales de empleo	Apoyar las iniciativas locales relativas a emprendimientos mejoradores y/o generadores de empleo	División Programas Especiales de Empleo		Maquinaria, herramientas y/o equipamientos				
		Uruguay activo Sistema de Intermediación Laboral	Intermediar entre la oferta y la demanda de trabajo. Brindar a los trabajadores la posibilidad de registrar sus datos y postularse a las demandas postuladas en el sitio		Dirigidos a todas las personas que buscan empleo	Sitio web y talleres de apoyo a la búsqueda de empleo		MTSS		
		Procal	Ofrecer a los usuarios capacitación laboral	División Formación Profesional	Personas de mayor vulnerabilidad frente al mercado de trabajo. Trabajadores en seguro de paro con causal de despido, fin de zafra o fin de contrato y trabajadores en seguro de paro, suspendidos, que al finalizar el período de amparo, sean despedidos y no cuenten con una actividad laboral	Capacitación laboral, váticos, orientación para la búsqueda de empleo y en algunos casos inserción laboral			Fondo de Reversión Laboral que administra la JUNAE	
		Programa de Formación en Hidroponía	Brindar capacitación técnica avanzada a personas que requieren una reconversión laboral, así como también microempresarios agropecuarios	División Formación Profesional	Personas que requieren reconversión laboral y microempresarios agropecuarios	Capacitación	ONG	MTSS		
		Integra	Facilitar las oportunidades de inserción laboral de las personas ciegas y de baja visión mediante acciones de capacitación orientadas por la demanda	División Formación Profesional	Personas ciegas y de baja visión	Capacitación			BID, Fundación ONCE para América Latina, MTSS (DINAE) y la Fundación Braille	
		Prodadis	Alcanzar el máximo nivel posible de autonomía personal por medio del trabajo. Potenciar las capacidades personales del discapacitado. Contribuir a la calificación de la oferta laboral	División Formación Profesional	Personas discapacitadas	Capacitación	Asociación Cristiana de Jóvenes y la Unidad Coordinadora del Programa	MTSS		
		Programa de capacitación laboral para los trabajadores rurales	Mejorar la situación de los trabajadores rurales mediante acciones de capacitación diseñadas a partir de las posibilidades de empleo detectadas en cada zona	División Formación Profesional/ MEVIR	Trabajadores rurales de bajos recursos y con dificultosa inserción en el mercado laboral: hombres, mujeres y jóvenes, desocupados o en actividad, trabajadores asalariados o independientes o que tengan una empresa familiar	Capacitación	MEVIR	Fondo de Reversión Laboral que administra la JUNAE		
		Projoven	Apoyar a los jóvenes de los sectores de menores ingresos para que puedan mejorar sus posibilidades y oportunidades de inserción laboral mediante un proceso de formación laboral	División Formación Profesional	Jóvenes en el Seguro de Desempleo	Capacitación	INJU	MTSS/INJU		
		Subsidios por desempleo	Otorgar un subsidio mensual a los trabajadores en situación forzosa de desempleo	Gerencia Económica	Trabajadores en situación forzosa de desempleo durante seis meses de actividad continua o discontinua	prestación económica			BPS	Antonio Soutullo

Área	Institución	Programas	Objetivos	Unidad Ejecutora	Destinatarios	Tipo de prestación	Convenios Vigentes	Origen de los fondos	Referente
GÉNERO	MSP	Programa Nacional Mujer y Género							Cristina Grela
	Instituto de la Mujer y la Familia/Ministerio de Desarrollo Social								Carmen Beramendi
	MTSS	PROMUJER	Incrementar la calidad de la oferta de trabajo de las mujeres jefas de familia desocupadas	DINAE/UCP	Mujeres jefas de familia desempleadas	Capacitación laboral	ONG	MTSS/OIT	Maithe Capurro
		Comisión tripartita para la igualdad de oportunidades y trato en el empleo	Promover el principio fundamental de igualdad de oportunidades. Implementar el Plan Nacional de Igualdad Trato y Oportunidades en el Empleo	MTSS/Cámara de Industrias del Uruguay y Cámara de Comercio, PIT-CNT, Instituto de la Mujer y la Familia (MDS)	La población en su conjunto	Discusión, planificación e investigación en el tema de equidad de género en el empleo		MTSS/OIT	Dra. Ana Santestevan
	IMM	Comuna Mujer	Desarrollar centros barriales con el fin de organizar un espacio de participación social, desarrollo personal y encuentro de mujeres	Secretaría de la Mujer/ Comisión de Mujeres de los CCZ	Mujeres víctimas de violencia doméstica, adolescentes embarazadas y mujeres desempleadas	Servicio jurídico, asesoramiento social y psicológico, grupos de autoayuda	ONG	IMM	Martza Marnissolle
		Convenios Laborales	Mejorar las condiciones de empleabilidad (limpieza y micro emprendimientos)	Secretaría de la Mujer	Mujeres jefas hogar de con escasos recursos	sofo laboral	ONG	IMM	Elena Gorieta
		PAIM	Busca promover un modelo de atención integral basado en una concepción de salud que pretende contribuir con el desarrollo de todas las potencialidades de las mujeres y de esa manera producir impactos en el desarrollo personal y comunitario	División Salud de la IMM y Secretaría de la Mujer	Mujeres jefas de hogar de escasos recursos y jóvenes embarazadas	salud de la mujer	Políticas zonales	IMM	Stella Pedemonte.
	IMM	División Limpieza: a. Recolección, barrido, control de basurales, vínculo con clasificadores, etc.; b. Recolección de Pilas; c. Reciclaje de 'Bolsita de Leche'	Mantener limpia la ciudad y disminuir los niveles de contaminación	Departamento de Desarrollo Ambiental	La sociedad capitalina en su conjunto	Servicio en materia ambiental a la comunidad	IMM-Conaprole-Primaria	IMM/ BID	
		División Saneamiento	Diseñar y desarrollar del saneamiento en la ciudad. Además de monitorear el agua, aire y suelo		La sociedad capitalina en su conjunto	Servicio en materia ambiental a la comunidad		IMM/BID	
		En Cantos	Desarrollar Buenas Prácticas relacionado al ambiente con niñas/os en las escuelas		Niños que concurren a la escuela	Educativa			
MEDIO AMBIENTE		Hechos con desechos	Actividad educativa (lúdica) con escuelas. Se fomenta cultura de las erres				Centro Uruguay Independiente (CUJ)	IMM	Leonardo Herou
		Programa Agua	Analizar el recorrido del agua		Niños y grupos de vecinos	Educativa		IMM	
		Programa de Educación Sanitaria Ambiental	Desarrollar de programas de Educación Sanitaria Ambiental ' Agua para la vida' (Santa Lucia, Santiago Vázquez, Mellisa, Rincón del Cerro)			Educativa, Capacitación y Participación			
		Programa Pro Lata	Recolección y venta de material		Jóvenes Tacurú	Ingreso	(CUJ)	IMM	
		Sabados de Tarde	Desarrollar Jornadas lúdicas		Niños que concurren a la escuela	Taller educativo y recreativo			
		División Salud y Programas Sociales	Trabajar con la población que tiene problemas sociales, incluidos los ambientales, ej. Problemática del plomo	Departamento de Descentralización	Población que se encuentra en zonas críticas desde una perspectiva social, cultural, económica y ambiental				

Área	Institución	Programas	Objetivos	Unidad Ejecutora	Destinatarios	Tipo de prestación	Convenios Vigentes	Origen de los fondos	Referente
MEDIO AMBIENTE	IMM	Concejos Vecinales y Juntas Locales	Trabajar la temática ambiental a nivel local a través de la conformación de las Comisiones Ambientales		La sociedad capitalina en su conjunto	Servicio en materia ambiental a la comunidad			
		Montevideo Rural	Área protegida para usos agrícolas	Departamento de Desarrollo Económico e Integración Regional	GEA				
	Grupo Ambientalista Montevideo (GAM)	Realizar el seguimiento permanente de toda la estructura de monitoreo ambiental ciudadano. Responsable del cumplimiento de la Agenda 21 (surge en la Cumbre de la Tierra del 92). Especializar a vecinos en el monitoreo de Aire, Agua, Suelo, Residuos Sólidos y Biodiversidad y en temas ambientales en general	Coordina GEA	Ministerios, Entes, Universidad, ciudadanía, Pit-Cnt, Cámara de Industria Cooperativas	Coordinación, capacitación				Leonardo Herou
	Grupo Ambientalista Metropolitano (GAM) Monitoreo Ambiental Ciudadano	Desafío: avanzar hacia un enfoque metropolitano	GEA				ONG ambientalistas		
	Ministerio de Salud Pública	Programa Nacional de Salud Mental		Departamento de Programas					Ángel Gines
		Programa Nacional de Accidentes							Isabel Vázquez
		Programa Nacional de Salud Bucal							Pablo Talimán
		Programa Nacional de Salud Ocular							Alicia Martínez de Pacheco
		Programa Nacional de BIH-SIDA							Maria Luz Osmani
		Programa Nacional de Tabaquismo							W. Abscal
SAUD	BPS	Programa de Medicina Laboral	Mantener la salud del trabajador aumentando su calidad de vida lo que redunda en su nivel de productividad	Gerencia de Salud	Trabajadores adheridos al sistema de seguridad social	Jornadas, visitas a empresas		BPS	Héctor Luczán
		Medicina Ocupacional	Controlar si existe equilibrio entre las aptitudes del trabajador y las exigencias de su puesto de trabajo	Área Medicina Laboral	Trabajadores adheridos al sistema de seguridad social	Asesoramiento ocupacional			Héctor Luczán
	Certificaciones médicas a beneficiarios	Determinar la incapacidad transitoria de los trabajadores de la actividad privada. Brindar prótesis y asistencia especial	Gerencia de Salud		Beneficiarios de los seguros de salud de todo el país	Asesoramiento ocupacional y asistencia médica			Héctor Luczán
	Seguro por enfermedad	Brindar asistencia y otros beneficios complementarios y otorgar una prestación como subsidio por enfermedad	Gerencia Económica		Trabajadores dependientes de empresas privadas y de parte del sector público con derecho al seguro de enfermedad	Lentes, prótesis, sillones de rueda, bastones, internaciones psiquiátrica, intervenciones quirúrgica y medicación. Prestación en dinero equivalente al 70% del sueldo básico			Antonio Soutullo
	IMM	Leche gratuita a escuelas e instituciones	Suministrar leche gratuita por intermedio de los Centros Comunitarios Zonales	Área Social Centro Comunal Zonales	Escuelas e instituciones de contexto crítico	Suministro de leche		IMM	
		Leche subsidiada	Brindar leche subsidiada por la IMM para niños y personas de la tercera edad	Centro Comunal Zonal	niños y personas de tercera edad de bajos ingresos	Suministro de leche			
		Atención integral al niño	Brindar atención integral al niño. Incluye el Plan Aduana que implica control seguimiento hasta el primer año de vida de salud de todos los recién nacidos	División Salud	recién nacidos hasta el primer año de vida	Atención en policlínicas	Ministerio de Salud Pública		
		Línea Sida	Brindar respuesta mediante un servicio comunitario	División Salud	infectados por el VIH y otras Infecciones de transmisión sexual	Asesoramiento e información	Se trabaja conjuntamente con IDES y ASEPO		
		Atención integral al adolescente	Brindar atención integral a la problemática específica del adolescente en su dimensión bio- psicosocial	División Salud	Adolescentes	Atención en policlínicas	Se trabaja conjuntamente con los centros juveniles		
		Inmunizaciones	Monitorear y actuar a nivel local en esta temática	División Salud			MSP y la Comisión Honoraria sw Lucha Antituberculosa	IMM/MSP	

Área	Institución	Programas	Objetivos	Unidad Ejecutora	Destinatarios	Tipo de prestación	Convenios Vigentes	Origen de los fondos	Referente	
SALUD	IMM	Programa de Atención Integrada a la Mujer	Realizar el examen de Papanicolaou en forma gratuita. Controlar el embarazo y puerperio. Brindar atención ginecológica, carné de salud sexual y reproductiva	División Salud	Las mujeres	Test de Papanicolaou, métodos anticonceptivos, atención ginecológica, charlas y talleres		IMM		
		Control y Crecimiento y desarrollo de preescolares	Brindar atención en salud, pautas de alimentación, estimulación precoz a niños a preescolares que asisten a guarderías comunitarias	Programa Nuestros niños	preescolares que asisten a guarderías comunitarias	talleres de educación para la salud siguiendo pautas terapéuticas	Instituto de Higiene (Departamento de Parasitología)			
		Control de agudeza visual de escolares (Veo Veo)	Controlar la agudeza visual en las escuelas y brindar anteojos en forma gratuita	División Salud	Niños que concurren a escuelas	Asesoramiento y anteojos	Educación Primaria	IMM y Centro de Casas de ópticas		
VIVIENDA	MIVOTMA	SAV (Sistema Integrado de Acceso a la Vivienda)	Establecer un sistema integrado de acceso a la vivienda	DINAVI	Hogares de bajos ingresos, seleccionados de acuerdo a un criterio establecido por el ministerio	Solución Habitacional	Otros entes estatales	MIVOTMA		
		CREDIMAT	Contribuir a mejorar la calidad de vida de familias que deseen ampliar o refaccionar su vivienda, facilitándoles el acceso a un crédito de bajo costo		Hogares urbanos con menos de 75 UR de ingresos	Prestación económica para la mejora habitacional	Intergubernamental: Gobierno Alemán Kreditanstalt für Wiederaufbau y Gobierno Uruguayo	Gobierno alemán MIVOTMA	Sr. Caferata	
		Fondo de Garantía de Alquileres	Crear un Fondo Rotatorio Autosustentable a través de ejecutores intermedios públicos o privados. 1. Ejecutores abiertos: Cooperativa de Ahorro y Crédito COFAC, CINTEPA (Colonia). 2. Ejecutores Especiales		Hogares urbanos con menos de 75 UR de ingresos	Prestación económica para la mejora habitacional				
		Plan Invierno	Orgar una garantía para contratos de arrendamientos de viviendas		Personas que perciban un ingreso mensual entre 30 y 75 UR. (2000-2004)	Orgar garantía para acceso a la vivienda				
		Control de Cooperativas	Atender de forma especializada a Personas en Situación de Calle		Personas en situación de calle. Niños, grupos familiares, y personas con adicciones o patologías mentales	Asistencia a personas en situación de calle	Coordina Ministerio de Desarrollo Social IMM-SIAV- Ejército- ONG			
		MEVIR	Ejecución de viviendas y servicios comunitarios complementarios así como construcciones para la producción o mejoras prediales en el medio rural		Cooperativas que hayan solicitado al Ministerio préstamos para la construcción de viviendas	Prestación económica a través de otorgamiento de préstamos				
		Programa Integración Urbana (PIU)	Desarrollar un sistema de información al servicio del ordenamiento territorial generando un registro del hábitat social	DINOT Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial	Población que habita en asentamientos irregulares	Asesoría y regularización	PIAI		MIVOTMA y BID	Rosana Tierno
		Monitoreo de Asentamientos irregulares	Dar respuesta a los habitantes de asentamientos irregulares ubicados en predios que son propiedad del Ministerio o que están incluidos en sus registros		Población que habita en asentamientos irregulares y áreas críticas	Elaboración de cartografía			MIVOTMA	
		Sistema de Ahorro para la regularización de Asentamientos (SARA)	Recaudar y administrar recursos provenientes del ahorro de los beneficiarios de programas de regularización para ser invertidos en compra de predios y mejoras en los barrios		Población que habita en asentamientos irregulares y áreas críticas	Asesoría			MIVOTMA	
		Revitalización de Centros Urbanos	Recuperar y revitalizar áreas urbanas centrales integrando objetivos de desarrollo económico, cohesión social, valorización del patrimonio y mejora del hábitat		Familias de los asentamientos en proceso de regularización	Gestión del ahorro			MIVOTMA	
		Programa Espacio Costero	Recuperar y proteger las áreas costeras		Población que habita en las áreas a revitalizar	Préstamos, asesoría			MIVOTMA y fondos específicos que depende del proyecto (por ejemplo: BHU, Cooperación francesa e italiana)	

Nota: Los casilleros vacíos se corresponden con datos que no fue posible relevar o programas que se encuentran en reformulación.